Miércoles 16 de Setiembre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,926

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45 [illegible]

GERENTE, RICARDO GODDALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ... Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses. 10 50 " "
Por un año. 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde. COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Revista de la quincena

[illegible]

El cambio de Ministerio

[illegible]

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Setiembre 15 de 1874.
Publíquese y archívese.
ALVAREZ.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Saturnino Alvarez.

Montevideo, Setiembre 15 de 1874.

[illegible]

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Setiembre 15 de 1874.
Publíquese y archívese.
ALVAREZ.

Cumplimos nuestra promesa

[illegible]

...das y cualesquiera autoridades del Estado.»

Y bien! —A pesar de hablar la Constitucion solo de *ciudadanos*, se ha protestado alguna vez contra la práctica de reconocer en los estranjeros el derecho de peticion?

«Jamás se ha oido una protesta ni levantado una oposicion.»—Este hecho es innegable, y sin embargo, cierto es tambien que la cuestion es vieja, que ha sido antes de ahora discutida y que hemos oido refutar muchas veces victoriosamente las objeciones que podrian hacerse contra la concesion del derecho de peticion á los que no tienen el carácter de ciudadanos de la República.

Cuando se hace un estudio razonado de un código cualquiera, se plantea y se discute muchas cuestiones que jamás han ocurrido en la práctica.

Lo mismo se hace cuando se quiere citar un ejemplo ó fundar y desarrollar una doctrina.

Es natural, pues, que sean viejas y hayan sido muchas veces refutadas las objeciones de *La Idea*, á pesar de no haberse levantado jamás una voz á tachar de abiertamente nulas y de escandalosamente inconstitucionales las sesiones extraordinarias de las Cámaras.

Por lo demás, nos afirmamos en la verdad de nuestras palabras.—Se trata de una cuestion de hecho, y en cuestiones de esta naturaleza son los hechos los únicos argumentos decisivos. Repetimos, pues, lo que nos enseña la historia de cuarenta y cuatro años de vida constitucional que lleva la República:—que jamás hemos oido una protesta contra la legalidad de las sesiones extraordinarias y que, en cambio, hemos oido muchas veces refutar las objeciones que por vez primera, al menos para nosotros, formula un diario con calor é insistencia contra la constitucionalidad de las mismas sesiones.

Parécenos que con estas esplicaciones habremos disipado las dudas del colega respecto de nuestra consecuencia de opiniones.

En cuanto á la inexactitud que nos atribuye *La Idea* al fin de los párrafos que mas arriba hemos reproducido, diremos solamente dos palabras.

Creeríamos empequeñecer y desnaturalizar esta cuestion si entrásemos á discutir sobre la conducta individual de tal ó cual redactor de *La Idea*.—El debate es sostenido, no de persona, á persona sino de diario á diario.—Son pues, la opiniones de estas entidades impersonales, de estos órganos de publicidad que se llaman *La Idea* y *El Siglo*, las únicas que deben apreciarse y discutirse.—Por estas consideraciones creemos cumplir un deber de lealtad al no insistir sobre la afirmacion incidental de haber sostenido nuestra misma doctrina uno de los redactores de *La Idea* en los debates tranquilos y amigables del aula de Derecho Constitucional.—Podríamos pedir á algunas de las personas que toman mas directa y caracterizada parte en esas discusiones universitarias, que nos manifestasen en una carta lo que nos han dicho verbalmente, pero, repetimos, no queremos hacerlo por que comprendemos que con ello no arrojaríamos nueva luz sobre la cuestion de doctrina constitucional que es la única que tiene interés público.—Por lo demas, si de mudanzas de opinion se tratase, no tendríamos que irnos muy lejos para hallarlas.—*La Idea*, á título de perfeccionamiento y de progreso, ha cambiado dos veces de opinion en un período de quince ó veinte dias.

Cumplido nuestro deber de galantería y caballerosidad, cerramos este debate incidental proponiéndonos solo discutir la cuestion de doctrina con arreglo á nuestros principios y nuestras convicciones.

El Proyecto de Código penal.

(ARTICULO IV.)

Aunque en realidad no encontramos nuevos argumentos para impugnar nuestras opiniones acerca de esta materia en el artículo en que ayer se ocupa de ella *La Idea*, escribiremos sobre él algunas líneas para que no se interprete nuestro silencio como conformidad con las apreciaciones del colega.

La Idea reconoce que, en efecto, el segundo miembro de la definicion que se hace del delito, en el artículo 1.º del Proyecto, es innecesario para constituir la esencia moral del mismo. Es precisamente lo que nosotros hemos sostenido; y no hemos encontrado otra esplicacion de la innecesaria adicion de ese *segundo* miembro, que el propósito de justificar el derecho de penar que tiene la sociedad.

Dice *La Idea* que la Comision Codificadora no podia decir, como nosotros indicábamos: «se considera como delito para los efectos de este Código, todo «agravio ó ataque etc.», porque esto importaria la declaracion implícita de que la Comision no habia previsto todos los delitos que se puedan cometer. Lo que importaria esa fórmula es que la Comision no comprendia en su proyecto sino aquellos delitos contra los cuales la sociedad tiene que precaverse, por medio de una pena, que son los que realmente deben ser comprendidos en el Código.

El mismo colega reconoce la existencia de delitos que la sociedad no pueda en caso alguno penar. ¿Dejarán por esto de ser delitos? No. Lo que no son es delitos penables por la sociedad. Véase, pues, cómo la redaccion que nosotros proponemos responderia perfectamente al propósito que *La Idea* atribuye á la Comision.

Ya sabemos que la sociedad solo puede entrar al dominio del individuo, en cuanto el proceder de este afecte la garantía de la asociacion, de la cual es miembro. Precisamente teniendo esto presente, proponemos que el Código, en vez de definir el delito en general, se limite á ocuparse solo de los delitos que la sociedad, á lo que es lo mismo el Estado, tiene derecho de penar, y esto, léjos de hacer incompleta la obra de la Comision, solo produciria el efecto de limitar la definicion de la materia del código á lo que en realidad cae bajo su jurisdiccion.

Ninguna razon nueva, ninguna á que no hayamos contestado, aduce el colega para impugnar la pena de prision perpétua.

La doctrina que admite esta pena, no por eso se identifica con las doctrinas de De Maistre y del doctor Gall. No se funda, como el colega indica, en la negacion de la voluntad humana; sino que reconoce el hecho innegable de que hay individuos en quienes la perversion moral es tan completa que aleja toda probabilidad de correccion.

No sabemos de donde deduce *La Idea* que nuestra doctrina conduce necesariamente al sistema preventivo, cuando tan lejos estamos de él que hemos sentado como principio que en nuestra opinion, solamente la obstinada reincidencia en el crimen justificaria la prision perpétua.

Y conociendo la índole y las tendencias del tribunal popular, estamos persuadidos de que no hay peligro de que abusase de la facultad de imponer esa pena. Pero por eso mismo creemos conveniente habilitar al Jurado para imponerla en aquellos casos en que su razon y su conciencia le persuadan de que el interés social exige libertar al Estado del peligro que entraña la presencia de ciertos séres depravados que se muestran inaccesibles al arrepentimiento é incapaces de correccion.

Por lo demas, desde que *La Idea* reconoce á la sociedad la facultad de privar al reo de cualquiera de sus derechos individuales, es indudable que el establecer ó no en el Código la prision perpétua, no puede ser ya cuestion de derecho.

La única pena que no puede reconocerse que la sociedad tenga derecho de imponer, es la de muerte, tanto porque no tiene la facultad de dar la vida, como porque cierra la puerta á todo medio de rehabilitar una injusticia que la falibilidad humana pueda cometer.

Tampoco encontramos nuevos argumentos respecto del punto del trabajo obligatorio á los reos: pero creemos oportuno señalar un error en que, á nuestro juicio, incurre el colega al citar el artículo 138 de la Constitucion, que dice así: «En ningun caso se permitirá «que las cárceles sirvan para mortificar y si solo «para asegurar á los acusados.»

Es evidente que esta disposicion constitucional se refiere á los que se hallan sufriendo una prision preventiva y no á los que sufren una condena en virtud de una sentencia. Bastaria para probarlo la última palabra del artículo. Se trata, no de reos sentenciados, sino simplemente de acusados.

Se trata de cárceles, no de penitenciaria.

Pues ¿hay alguno que pueda dudar que la prision mortifica al reo que la sufre?

¿Hay pena posible sin mortificacion del penado? Esto es cierto aun tratándose de penas pecuniarias. ¿Cuánto mas tiene que serlo si se trata de penas corporales? En buen hora que la civilizacion y la cultura proscriban el tormento, sea como medio de arrancar confesiones, sea como instrumento de castigo: pero querer que existan penas sin que estas mortifiquen al penado, es una contradiccion, es una empresa imposible que ningun legislador ha pretendido jamás. La sancion penal que es garantía para la sociedad, no tiene otro fundamento que la mortificacion que de la pena resulta al reo: que si tal mortificacion no existiese, la pena seria completamente ineficaz y todos se burlarian de ella.

Pena es sin duda y grave la privacion de la libertad y cuando un reo es sentenciado á ella, es cabalmente contando con que esta privacion ha de mortificarle y contrariarle.

Ahora, si la obligacion de trabajar quiere considerarse como agravacion de la pena, no es esta razon, en nuestro concepto, para renunciar á ella; pero la verdad es que el objeto y el efecto de la imposicion del trabajo, cuando no pueda obtenerse por medios persuasivos, no son aumentar la mortificacion del reo; se dirijen por el contrario á moralizarlo, á ennoblecerlo, á contribuir á su correccion y rehabilitacion y á levantarlo por consiguiente de la abyeccion moral á que el crimen le condujo.

El Estado en tal caso, hace lo que un padre celoso de sus deberes con un hijo menor de edad que no tiene aun bastante desarrollada su razon para comprender lo que le conviene; y si no podemos considerar al Estado habilitado para constituirse en tutor del individuo que se halle en el goce de su libertad, la cuestion varia completamente de aspecto cuando se trata de un hombre á quien la sociedad se vé obligada por la necesidad de su propia defensa, á privar de sus derechos individuales, constituyéndose así en reguladora de sus acciones.

No creemos necesario estendernos mas por hoy sobre este asunto. Si acerca de él se presentasen nuevas consideraciones, no dejaremos de emitir franca y lealmente nuestra opinion, aun en el caso de que nos hiciesen modificar la que hasta ahora hemos manifestado.

Otra cuestion

La Idea insiste en que siendo inconstitucionales las sesiones extraordinarias, debe la Asamblea disolverse inmediatamente.—Es una opinion como cualquiera otra. Pero lo que nos ha causado estrañeza es la indicacion que hace enseguida el colega á la Comision Permanente, pidiéndole *dirija á la Asamblea las observaciones requeridas por el caso.*

No sabiamos que la Comision Permanente que es simple delegada de la Asamblea General y que depende de ella pues tiene que darle cuenta de sus actos y estar á su resolucion, pudiese en algun caso dirijir observaciones y advertencias á las Cámaras.

No deja pues de ser original la indicacion de nuestro colega *La Idea*.

En verdad que ha hecho otro descubrimiento importantísimo!

Esposicion y féria nacional

Mañana nos ocuparemos de esta cuestion, contestando al artículo que publica ayer *La Tribuna* contra el feliz pensamiento que va á llevar á cabo la progresista *Asociacion Rural del Uruguay*.

TEATRO

TORCUATO TASSO

DRAMA EN CINCO ACTOS Y EN PROSA

Original del célebre y conocido escritor y poeta, caballero

Paolo Giacometti

Personajes.

Torcuato Tasso.
Alfonso II, duque de Ferrara.
La princesa Leonor de Este.
El príncipe Vicente Gonzaga.
El caballero Antonio Montecatino, secretario de Estado.
El padre Angel Grillo de Cassineni.
El caballero, Agustin de Mosti, prior del hospital de Santa Ana.
El caballero Maddalo.
El prior de San Onofre.
El profesor Cessalpini, médico de Clemente VIII.
Un caballero.
María, dama de honor de la princesa.
Séquito de damas y caballeros, hermanos de San Onofre, y arqueros del palacio.

La accion pasa en diversas épocas que se mencionan al principio de cada acto.

Acto primero

AÑO DE 1572

El teatro representa el jardin de Berigarda, espléndidamente iluminado. En el fondo, el palacio, con grandes ventanas abiertas, que deja ver el salon, el cual estará tambien iluminado. Una grande escalera de mármol por la cual se sube al vestíbulo del palacio. Estatuas, jarrones y obeliscos al rededor. En el medio un roble que cubre con sus ramas un banco de piedra.

ESCENA PRIMERA

MONTECATINO—Solo

Refiere la gran fiesta que se hace en el palacio: que bailan y se divierten, y como ya no se piensa en la política, Torcuato Tasso, poeta de la Corte, es el héroe de la fiesta; que el duque duerme, pero que él está despierto, y que teniendo ahora en su poder el baston de mando, ha de vengarse de Torcuato, así como de la princesa, que no quiso oir sus consejos.

ESCENA II

EL MISMO Y MOSTI

Mosti pregunta á Montecatino por qué no está en el salon, donde todos disfrutan de la fiesta; y le participa que el Tassino, á quien todo el mundo admira, está allí.

Montecatino le pregunta si lo llama Tassino por burla; y le advierte que tenga mucho cuidado en lo que dice, porque el duque no protege ya á los hombres de Estado, sino á los poetas, y la princesa los protege aun en mas alto grado que su hermano.

Mosti le dice que Tasso está en el corazon de todos; que todas las mujeres están enamoradas de él, como, por ejemplo, Lucrecia Bendidio, la Molza, la Strozzi, Lucrecia Maquiavelo y Leonor Sanvitalli, ahora duquesa de Scandiano.

—Y ¿quien mas? le pregunta Mosti,—Montecatino responde que no sabe; que no quiere nombrar á otras personas, y que desearia que el ministro Montecatino no hubiera oido lo que habia dicho. Montecatino le contesta que no tenga cuidado, pues solo fué el amigo, y no el ministro, quien lo escuchó.

ESCENA III

LOS MISMOS Y MADDALO

Maddalo les dice que hicieron mal en abandonar el salon, porque Torcuato ha leido un canto de su Godofredo, y el duque le ha dado en recompensa diez botas de vino de Sicilia. Montecatino dice que ha hecho muy bien, porque el poeta es muy amante de Epicuro. Maddalo replica que el mismo Sócrates, con toda su gravedad, no se desdeñaba de asistir á los banquetes, y por esa razon ha querido el duque obsequiar con vino al Tasso. Mosti contesta que Torcuato es feliz, porque todos le dan alguna cosa, y aunque pertenece á la nobleza antigua, tiene sus arcas tan vacias que una criatura puede cargarlas. Maddalo habla aparte con Montecatino y le previene que tiene buenos amigos, y al ver Mosti que hablan entre sí, les dice que no se priven de hacerlo, que él se retira.

Montecatino pregunta á Maddalo qué hay de nuevo; Maddalo entregándole algunos papeles, le dice que estos se lo dirán. Montecatino los lee y dice: ya yo lo sabia.—Torcuato trata con la corte de Médicis sin que el duque lo sepa. Es mucho, pero él espera todavia mas; le pregunta si no halló entre los papeles versos que hablasen de ella; Maddalo responde que aun no ha visto todas las cartas, porque las guarda en una caja de hierro; pero que, por medio de su criado Brunello, hará lo posible por conseguirlas. Mosti, que viene del palacio, advierte que Torcuato llega fuera de sí.

ESCENA IV.

LOS MISMOS Y TORCUATO

Torcuato, al bajar la escalera, pregunta quién lo detiene: todos le contestan que nadie. Torcuato exclama que no tiene amigos. Maddalo le pregunta si él no lo es. Torcuato trata de disculparse por haberlo olvidado.

Mostino dice que el Tassino es injusto, y Tasso, encolerizado, le contesta que él conoció al jóven Tassino en Padua, cuando era estudiante; pero que aquel es ahora el caballero Torcuato Tasso; y advirtiéndoles que su escudo es una espada y una pluma, agrega: ¡ay de aquel que pretenda despreciar su escudo!

Oyense dentro los acordes de una arpa. Maddalo dice que es la princesa quien toca. Montecatino le señala al Tasso, que, al oirla, se cree trasportado al cielo. Este responde que lo hace descender hasta los infiernos con sus advertencias.

Maddalo dice á todos que deben ir á oirla. Torcuato les dice que vayan ellos, que él se queda allí. Vanse todos.

Torcuato permanece solo y dice: Ella toca! felices los que pueden oirla y los que pueden gozar de sus sonrisas! Solo yo soy desgraciado. Tengo que estar siempre solo para no temer verme descubierto. Todos los cortesanos me ódian porque el duque me recite en su mesa, y yo sé cuán duro es el pan que él me dá. Iré á Florencia. Allí, quizás, podria olvidarme de Ferrara y de todas las personas que la habitan. He aquí el árbol y la piedra donde me senté con ella, y donde la leí el canto de Elindo y de Sofronia. Aquí fué donde pensé que me habia entendido: pero yo estaba loco, pues no pudo ella comprenderme.

ESCENA V

LEONOR Y TASSO

Leonor le pregunta que hace allí, cuando las miradas de todas las señoras de la córte lo buscan. Torcuato responde que se burlan de él, porque los ojos de las señoras no son para el Tasso que ama la soledad. La duquesa replica que no son todos los ojos, pues hay que esceptuar los de Leonor de Scandiano, que lo ama. Torcuato declara que él no la ama; y la duquesa dice que todo el mundo lo afirma, ó á lo ménos que ama á alguien. Esto responde Torcuato que es cierto, que él tiene fuego y fiebre en el corazon, y que la que ama es sola en el mundo, pues no hay quien la iguale. Leonor le dice que lo entiende, pues sabe que á quien él quiere es á la duquesa de Urbino. Torcuato le ruega que le permita callarse, esplicándole que para ocultar su amor intenta alejarse para siempre de Ferrara; y Leonor le dice que la intencion de alejarse y el temblar por su amor no harian de Torcuato Tasso mas que una persona vulgar.

ESCENA ULTIMA

LOS MISMOS, EL DUQUE, MONTECATINO, MOSTI, MADDALO y séquito de caballeros.

El duque pregunta por Torcuato, que responde con su presencia. Desea saber las razones por qué quiere pasar á otra córte y abandonarlo. Torcuato extraña que haya podido penetrar su secreto. El Duque dice que no importa saber cómo: que lo sabe y basta. Manifiéstale que desea ir al palacio del Duque Cosme de Médicis, porque, cuando se vió necesitado, lo acogió el duque en su córte y lo quiso como á un hermano. Permítele que vaya, pues que puede vivir sin él. Tasso se despide. Leonor lo detiene diciéndole: Yo lo exijo. Informa á su hermano que Torcuato no desprecia á su córte, sino á sus cortesanos; que tiene muchos enemigos, y que Montecatino lo sabe. Alfonso dice á todos que desgraciado del que no agrade á quien él estima. Leonor pide la mano á Tasso y le dice que el duque lo perdona, y que se quede para siempre con ellos. El duque le dice á Torcuato que nada puede rehusar á su hermana; y se aparta diciendo que no se hable mas de lo pasado; y Leonor llevando de la mano á Tasso, y pasando por delante de los cortesanos, les dice: «descubrios.» Todos se inclinan, y Leonor se retira con Torcuato.

Acto segundo

AÑO DE 1576

El teatro representa el palacio del duque de Ferrara, espléndidamente iluminado.

ESCENA PRIMERA

EL DUQUE, EL PRÍNCIPE GONZAGA, LA PRINCESA, LEONOR, MONTECATINO, MOSTI, MADDALO, damas, caballeros y TORCUATO TASSO.

Apénas se acaba la sinfonía, sin levantarse el telon como de costumbre, óyese á Torcuato recitar un trozo de la JERUSALEN LIBERTADA.

Despues de recitado y levantarse el telon, todos felicitan á Torcuato, y Gonzaga le dice que ya lo tenia por gran poeta, pero que ahora lo crée un gran capitan, segun el modo con que ordenó la armada turca y la cristiana. Y ademas, que si su cuñado no estuviese en la corte, lo llevaria á Mantua para enseñarle todo lo que ignora por ser tan jóven. Torcuato responde que él no es un grande hombre, y que no hace falta su escaso talento para hacer felices á sus súbditos.

Luego que todos elogian á Tasso, le toca el duque la mano, y echa á andar con él, seguido de sus cortesanos. Montecatino y el duque se quedan en la escena.

Pregunta el duque á Montecatino qué piensa de Tasso. Contesta que él creia que lo tenia cedido como poeta de la corte á Blanca Capello. El duque dice que ni el mismo César tendrá su poeta: que es cierto que Torcuato es tan grande, que los estranjeros, cuando van á Ferrara, no se ocupan de ver al duque Alfonso, sino al cantor de Aminta. Montecatino conviene en que es así; y dice que es tan orgulloso como Lucifer, y que él sabe hasta dónde lleva sus miras. El duque le pregunta qué es lo que quiere darle á entender; y Montecatino le entrega unos papeles, diciéndole que los lea y lo sabrá. El duque los lee, y furioso comprende que se atreve á levantar su pensamiento hasta su hermana. Hace llamar á Tasso.

Váse Montecatino. El duque se promete estar tranquilo, y desea ver si Tasso tendrá valor para confesar su amor.

ESCENA II

TORCUATO Y EL DUQUE

Torcuato entra preguntando al duque si lo llama. El duque le dice que sí, y que ha descubierto sus amores, porque en el canto á Sofronia habla á la mujer de sus pensamientos. Pregúntale Torcuato quien le ha dicho tal cosa, y el duque le responde que nadie, sino que él lo adivinó, así como el nombre que está escrito en aquellos papeles: que él habla de Leonor, y que se alegra mucho de haber descubierto su amor para hacerlo feliz. Torcuato se asombra de lo que oye. El duque le promete que se casará con ella. Tasso pregunta si será posible que Leonor sea suya; dice que es una burla, pues no puede creer en que Leonor sea su esposa; que es un sueño. El duque le contesta preguntando por qué razon no ha de poder trocarse en corona de rosas el velo de viuda de Leonor Scandiano. Al oir este nombre, Torcuato se espanta; y dice que él no ama á la Scandiano; y el duque le pregunta si existe alguna otra Leonor á quien él se refiera y ame.

ESCENA III

LOS MISMOS Y LEONOR

El duque le dice á Leonor que llega á buen tiempo. Leonor pregunta qué ocurre. El duque le dice que habiendo descubierto que Tasso ama á Leonor de Scandiano, trata de hacerlo feliz casándolo con ella. Torcuato implora el perdon, y dice que no quiere casarse. El duque contesta que está bien; que el casamiento ha de celebrarse cuanto antes; y se retira con su hermana. Quédase solo Torcuato y procura saber como llegaron sus papeles á manos del duque; sospecha que lo haya vendido Maddalo; lo tiene por cierto; lo vé entrar, trata de descubrirle y al efecto se oculta.

ESCENA IV

MADDALO, MOSTI y caballeros.

Mosti dice al entrar que el gran misterio está descubierto; que Torcuato está enamorado de la Scandiano, y que lo sabe porque el duque se lo dijo á la duquesa. Maddalo contesta que no es posible; que él solo sabe los secretos de Torcuato, porque los adivinó por medio de unos papeles que guardaba en un cofre de hierro, de los cuales echó mano para entregárselos á Montecatino. Torcuato sale furioso, y les dice que es aun mas traidor que Júdas; que no solo ha vendido á su señor, sino á su hermano; que le promete no ser tan bueno como Jesucristo; que lo matará, y que todos los presentes son lo mismo.

ESCENA V

LOS MISMOS Y MONTECATINO

Montecatino pregunta lo que hacen, y Torcuato le dice que él tambien es un traidor; que tire de la espada y se defienda; llama cobardes y desafia á todos los que están presentes. Montecatino llama á los arqueros de palacio, y Mosti advierte que el duque se acerca.

ESCENA ULTIMA

LOS MISMOS Y DON ALFONSO

El duque pregunta qué ha sucedido, y porque se hallan todos con la espada en la mano. Torcuato responde que quiere castigar á un infame que le robó sus versos, y pide al duque que le haga justicia. El duque le responde que no puede complacerlo, porque se los ha dado á la Scandiano para quien fueron escritos. Torcuato responde que no los escribió para persona alguna. El duque pregunta á que vinieron sus arqueros, y Torcuato le dice que fué para prenderlo. Montecatino le hace ver que estaba furioso y que amenazó á la corte entera. El duque le hace saber que las espadas que salen de la vaina en su corte, deben ser entregadas á sus soldados. Torcuato le dice que no la entrega á nadie, sino la rompe; y así lo hace. El duque le dice que desgraciada la mano que á tanto se atreve; que deberia ser cortada, aunque sea la mano de Torcuato; lo manda preso á San Francisco, dice que Alfonso hará justicia, y Torcuato exclama: así sea!

Acto tercero.

Año de 1579.

El teatro representa el aposento de la princesa Leonor en el Castillo de Ferrara. Puerta de entrada en el medio.

ESCENA PRIMERA

LEONOR Y MARIA.

María le pregunta qué motivos tiene para estar siempre triste; que ya no le agradan ni los torneos, ni las fiestas. Leonor responde que las fiestas se acabaron para ella; que en su corazon guarda un secreto que nadie sabrá mientras viva. María le pregunta si quiere que le lea algunos versos del Tasso, y Leonor responde que prefiere hablar de él y de sus penas. María dice que es verdad, que padece mucho, y que tal vez sea el amor. Leonor lo afirma, diciéndole que es por la Scandiano. María lo niega, y asegura que la duquesa sabe bien por quién es. Pregúntale la duquesa cuál es la causa del ruido que se oye, y María le dice que es Torcuato, á quien no dejan entrar.

ESCENA II

LAS MISMAS Y TORCUATO.

Torcuato grita dentro: quiero entrar; quiero arrojarme á los piés de mi soberana. Sale y pide perdon á Leonor; refiérele que lo han tratado como á un lacayo; le pregunta si fué de ella la prohibicion de verla. Leonor le responde que no, y previene á María que le haga saber al capitan de la guardia que le tomará cuenta de su conducta. Vase María. La duquesa, viéndole tan pálido y abatido, le pregunta si está enfermo, y le suplica que descanse. Torcuato le dice que ha estado enfermo, pero no tanto como todos lo desearian. Despues de muchas declaraciones, poesías é imágenes de amor, le dice que los versos que tenia escritos no eran para la Scandiano, sino para otra Leonor á quien ama. La duquesa le pregunta quién es esa otra Leonor. El Tasso, fuera de sí y ébrio de amor, acaba por confesar á la duquesa que es á ella á quien adora. Leonor le dice que puede perdonarlo, pero no como princesa; y le hace ver cuán culpable es. Torcuato, de hinojos, le dice que reconoce su falta; pero que su amor ha sido mas fuerte que su corazon, y le suplica que lo perdone.

ESCENA III

LOS MISMOS Y MONTECATINO

Montecatino, al ver á Torcuato de hinojos en presencia de Leonor, pide ser disculpado si ha sido importuno. La duquesa irritada, le dice que llegó en muy mala ocasion, y que no se entra de ese modo en sus aposentos. Montecatino le manifiesta que venia en busca de Torcuato, porque el médico del duque lo espera. Torcuato reponde que no está enfermo ni ha menester de médicos; á lo que responde Montecatino que esa respuesta puede dársela al duque. Torcuato le dice que conteste al recado, y que le toca participarlo al duque como siempre lo ha hecho. Montecatino le responde que no siempre, y que nunca le dirá lo que acaba de ver. Pregúntale Leonor que es lo que vió: vió á Tasso á sus piés: pero no es Torcuato quien debiera estar de rodillas, sino él debiera estarlo por siempre. Montecatino le responde que nunca se postra delante de una señora, y la duquesa le dice: yo no soy para vos una señora, soy vuestra soberana.

ESCENA IV

LOS MISMOS Y EL DUQUE.

El duque entra y pregunta lo qué pasa: Montecatino le responde que no sabe. Leonor manifiesta al duque que Montecatino la desespera; que como ha visto a Torcuato á sus piés, se atreve á creer... El duque dice que suplicaba: Leonor asegura y prueba que lo hace por ver si podia conseguir que le dejasen vivir en paz. El duque conviene en que es por eso, y dice: desgraciado del hombre que soñare siquiera que mi hermana puede ser culpable. Previene á Montecatino que no lo moleste y que se retire, y ruega á Torcuato que vaya á ver al médico que lo espera. Torcuato le dice que no se siente enfermo; y el duque le dice á su hermana que Tasso está loco y que va á hacerle encerrar en el hospital de Santa Ana. Leonor responde que eso es imposible; que no comprende cómo puede encerrarse á Tasso con los locos y le suplica que no haga tal cosa. El duque le dice que si no está loco, tiene entónces que ser encerrado en una prision; de lo cual se queda Leonor sorprendida. El duque le hace ver que ó es loco el poeta, ó el hombre es culpable. Leonor da pruebas de que no dió indicios de locura. El duque dice que bien sabe que está loco. Leonor declara que lo entiende, y que no es cómplice suya, pues si la ama, no es de ella la culpa. El duque trata de olvidar lo pasado y le habla de su casamiento con Cárlos Manuel. Leonor le declara que no quiere casarse, y que prefiere una celda á una boda. El duque le dice que pensará mejor, y que espera dentro de poco saludarla como duquesa de Saboya, y váse. Leonor, al verse sola, exclama: *jamás! antes la muerte.*

ESCENA V

LEONOR Y MARIA.

Esta anuncia que el padre Grillo desea ver á su alteza, y Leonor manda que entre.

ESCENA VI

LOS MISMOS Y EL PADRE GRILLO.

Leonor, al verlo, le dice que llega á tiempo. Grillo le dice que viene en busca del Tasso. Leonor le dice que hizo bien en venir, y le cuenta que Torcuato ha menester de él: que lo saque de allí y huya con él. Grillo pregunta qué razon hay para huir, y Leonor le dice que no puede esplicarle mas: y viendo que llega Torcuato, se retira.

ESCENA VII

TORCUATO Y EL PADRE GRILLO

Torcuato abraza al padre, y se alegra de verlo allí. Grillo le pregunta por qué está tan pálido y si está enfermo. Torcuato le responde que el médico del duque es el único que lo dice, y que se trata de envenenarlo. El padre le aconseja que no piense en el cuerpo sino en el alma; le hace ver que allí se encuentra como un leon encerrado; que él ha venido á darle libertad, y que trata de llevarlo á Génova, donde sin duda se verá completamente sano.

ESCENA ULTIMA

LOS MISMOS, EL DUQUE, LA PRINCESA LEONOR, MONTECATINO, MOSTI, y séquito de caballeros

Entra el duque furioso y pregunta por Tasso; éste se presenta y le dice que está á sus órdenes. Pregúntale el duque cómo es que consintió en que imprimiesen el *Godofredo* siendo propiedad de él; y le hace ver que se ha recibido de Venecia, impreso por Malaspina. Torcuato, echando una mirada al libro, le dice que es una traicion; pero que nada sabe. Montecatino contesta que nadie habria podido hacerlo sin la licencia del autor. Torcuato manifiesta que seria una locura y que él no está loco; observa el libro, prueba que habia compuesto catorce cantos á Salviate, y que son catorce los que ahora debe al duque de Médicis: dice que irá á Florencia y que lo atenderán. Suplica al duque que le dé sus libros y papeles y lo deje partir. El duque contesta que está loco y que lo entrega al prior de Santa Ana hasta que esté bueno. Torcuato se pregunta á sí mismo si está loco: le dice al duque que él es quien lo está; que no debe ignorar que su talento lo ha dado á conocer al mundo; pero que él arrancará las páginas de su poema que hablan de él, y entonces nadie se acordará de que haya existido un Alfonso. El duque llama á los arqueros; Torcuato previene que no lo toquen, que él está loco y que los locos son sagrados. El duque grita fuera de sí: «Al hospital el loco!» Tasso contesta que está dispuesto á cumplir lo mandado, y dirigiéndose á todos, exclama: *Adios, cobardes!*

Acto cuarto.

Año de 1581.

El teatro representa el jardin del acto primero y el crepúsculo vespertino. Reina un silencio profundo. Algunas ventanas del palacio se iluminan, y la luna empieza á dejarse ver.

ESCENA PRIMERA.

LEONOR Y MARIA.

María pregunta á la princesa por qué sale de su habitacion estando enferma. Leonor le dice que la deje respirar, que el aire de la noche le hace mucho provecho. Muestra el árbol bajo el cual se sentó tantas veces con Torcuato. Dice que para ella es un altar, y que la deje sentarse allí otra vez, que se siente muy feliz cuando piensa en las mañanas deliciosas que pasó allí, mientras Tasso le leia su poema. Compadece á Torcuato, encerrado con los locos y sin poder gozar de la claridad de la luna. Pregunta á María si pueden los presos ver la luna; y María le responde que cree que no, pues hay una pared muy alta delante de las ventanas; y Leonor se duele del Tasso, pensando en que es ella la causa de tanto padecimiento.

ESCENA II

LAS MISMAS Y EL PADRE GRILLO

El padre estraña ver á Leonor en el jardin, dice que creia que á aquella hora estaria en su aposento. Le aconseja que se retire, porque el aire de la noche puede serlo nocivo. Leonor le ruega que la deje allí, y le pregunta si sabe algo del Tasso. Grillo la impone de que la duquesa Marfisa de Este alcanzó licencia para que saliese Torcuato por algunas horas de su prision, para llevarlo á su palacio y hacerlo respirar el aire libre. Que actualmente se encuentra con ella. Leonor le da gracias y le manifiesta que se siente con fervor para rogar á Dios. Le suplica que la acompañe para rezar juntos, y todos entran á hacerlo.

ESCENA III

TORCUATO TASSO

Torcuato entra con precipitacion y esclama que al fin se encuentra solo y puede respirar; que puede asímismo ver las rosas, que hacia tiempo que no veia ninguna flor; repara en el roble, bajo el cual se sentó algunas veces con Leonor; acércase y vé un pañuelo que se dejó la duquesa olvidado; se estremece y dice que el pañuelo es de ella, pues conoce las iniciales; jura que ella ha estado allí; sospecha que hay gente en el oratorio; vé que se dirige á aquel sitio, y se oculta.

ESCENA IV.

EL MISMO, LEONOR, EL PADRE GRILLO Y MARÍA.

Leonor dice que se sienta mejor, y ruega al padre que vaya á darle gracias en su nombre á la duquesa de Este. El padre se vá. María insta á la duquesa que entre en su aposento. Leonor le pide el brazo y al echar á andar se encuentra con Torcuato: asústase, le pregunta por qué vino, y le dice que si llegan á descubrirlo está perdido. María sale á observar si hay alguien por allí. Torcuato le dice que vino con la esperanza de verla todavía una vez; le cuenta lo mucho que ha padecido, y le dice que su pensamiento era siempre de ella; que lo llaman loco, y que lo está de amores; que nunca se hallará bueno; que todos le han hecho la guerra, solo porque quiso á la mujer mas digna que existe en el mundo; le pregunta si es posible dominar el corazon, y si el corazon repara en las distancias, que él no nació sino para querer, pero que ella jamás lo comprendió. Leonor lo llama cruel, y dice que ella lo comprendió, y que, por el contrario, fué él que nunca comprendió que ella lo amaba. Torcuato se estremece. La duquesa le hace ver que el grande amor que le profesaba la ha reducido al estado en que se encuentra; le dice que se halla cercana á la muerte, y que solo el amor la mata. Cae moribunda; jura delante de la cruz que lo ama. Torcuato le hace jurar que será suya. Leonor le jura que es su esposa, pero por pocos instantes, porque muere. Vacila, cae; y Torcuato, al verla caer llama á María.

ESCENA V

LOS MISMOS Y MARÍA

María entra preguntando qué sucede. Torcuato le dice que la duquesa esta muriéndose, clama por socorro, grita pidiéndolo por todas partes, y desesperado esclama: Venid, corred, que se muere!

ESCENA ULTIMA

LOS MISMOS, EL PADRE GRILLO, EL DUQUE Y CABALLEROS

El duque se queda atónito al ver á Torcuato: éste lo lleva al lugar donde se halla la princesa, y le dice: Mírala, ella muere, y tú eres quien la matas. Leonor pide que la lleven á donde está la cruz, porque desea morir allí. Dice á su hermano que la perdone como ella lo perdona: pide que rueguen á Dios por ella, y muere. El duque, viéndola muerta, manda que lleven el cadáver al palacio: los caballeros se acercan para levantarlo, pero Torcuato se opone diciéndoles: «No lo toqueis.... su cadáver es mio..... me pertenece!»

Acto quinto

DIA 25 DE ABRIL DE 1595

El teatro representa una celdita del convento de San Onofre de Roma. A la izquierda de los actores la puerta de entrada. En el fondo una ventana. A la derecha una cama. Junto á la cama un genuflexorio con un crucifijo. Una pequeña biblioteca. Un banquillo sobre el cual arde una lámpara. Sillas antiguas.

ESCENA I

EL PRIOR Y EL PADRE GRILLO

El prior, que hace entrar al padre Grillo, le dice que aquella es la habitacion de Torcuato Tasso. El padre le da las gracias, y le dice que, aunque muy viejo, viene de Roma por presenciar el triunfo de Torcuato. El prior le responde que tal vez no lo verá por que está muy enfermo y próximo á la muerte. Grillo se asusta; pregúntale si, como le habia dicho, está rezando en la capilla; el prior responde que sí, pero que no obstante, se halla muy enfermo, y, llamándole la atencion, le dice que se dirija allá.

ESCENA II

LOS MISMOS, TORCUATO y algunos frailes que lo acompañan

Torcuato da las gracias á los frailes, les dice que basta con que lo acompañen hasta allí, y que ya está en su casa. Grillo saluda a Torcuato con ternura y este se alegra de verlo. Grillo le dice que viene para presenciar su triunfo al dia siguiente. Torcuato le responde que espera morir antes, pues ya está sintiendo que no le falta mucho para emprender el gran viaje.

El prior le ruega que tenga valor. Grillo le dice que él es merecedor del triunfo que le espera; que es verdad que ha padecido mucho; pero que al ir al capitolio es preciso que perdone á todos los que le hicieron daño. Torcuato le responde que dice bien, y que á todos los perdona, sin esceptuar al que ocasionó á Leonor la muerte. Suplica que lo ayuden, porque desea respirar el aire libre; llega hasta la ventana, contempla cuan bella es Roma, y pregunta por qué se ven tantas luces. Grillo le responde que Roma se ha iluminado para celebrar su triunfo. Tasso le da las gracias á Roma, y dice que en vez de un carro triunfal para conducirlo al capitolio, se levantará un féretro de muerte. Se siente cansado y ruega que lo lleven á su cama. Hácenle así, y él exclama: «Recemos todos»

ESCENA ULTIMA

LOS MISMOS, el cardenal CINTIO, el profesor CESALPINI y muchos padres.

El cardenal saluda á Torcuato, éste lo mira y le dá gracias, en ademan de levantarse. El cardenal le suplica que no lo haga, y le dice que viene enviado por Clemente VII para llevarlo al capitolio á recibir la corona debida a su talento. Torcuato le responde que le es imposible. El cardenal hace que Cesalpini se acerque al Tasso y vea si está en estado de seguirlo. Cesalpini obedece, y dice que por el momento no es posible llevarlo al capitolio. Torcuato le suplica que le diga la verdad, que él está preparado para todo; y le pregunta cuando será su muerte. Cesalpini le contesta que no puede marcar la hora. Torcuato lo entiende y le da las gracias. Suplica á Cintio que le escuche, y le dice: «Os dejo mi cuerpo y todo cuanto poseo: quemad mis libros, que será lo mejor que podeis hacer; y vos, padre Grillo, id á Ferrara y decid á Alfonso que antes de morir lo he perdonado.» Tranquilizado un tanto, dice que basta lo dicho; dirige los ojos al cielo, y suplica á todos los presentes, llamándolos hermanos, que no lloren. Oyese el lúgubre tañido de las campanas del Capitolio. Al oirlo, esclama Torcuato: «Toca, toca, campanero; no es mi triunfo lo que anuncias: es la agonía de Torcuato Tasso! «El cardenal dice que va por la corona y trata de salir. Torcuato exclama: «deteneos, no me dejeis, ya no es tiempo; la muerte se aproxima, oremos todos» Se arrodillan, y Torcuato les dice: «Oh, ya veo la corona, y es Leonor quien me la da. Leonor, Leonor mia, estoy contigo. Rogad, rogad, hermanos mios.... Aquí está Leonor que me llama. Ya voy, Leonor mia!»

FIN DEL QUINTO Y ÚLTIMO ACTO

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 14 de 1874.

Habiéndose aceptado las renuncias de los Sres. Teniente Coronel D. Eugenio D. Fonda, del cargo de Ministro de Guerra y Marina, y D. Juan Peñalva del de Hacienda el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Nómbrase para el primer empleo al coronel D. Eduardo Vazquez.

2º Nómbrase para el segundo al Dr. D. Pedro Bustamante.

3º Comuníquese etc.

ELLAURI.
SATURNINO ALVAREZ.

INTERIOR

Señor Director de *El Siglo*:

Sírvase Vd. dar publicidad á las siguientes líneas, que aunque no correctas ni bien escritas, se lo agradecerán á Vd. todos los hombres sensatos, amantes del órden, de la verdad y de la justicia.

Hace tiempo, Sr. Director, que la sociedad de esta ciudad, está completamente dividida; y que el fuego de las malas y violentas pasiones, amenaza devorar con el incendio de la calumnia, á los que solo se cuidan de cumplir con su deber, siguiendo el camino de la moderacion, y la templanza. Y lo peor es, que esta division y este fuego es fomentado por el periódico *La Aspiracion Nacional*, que en esta localidad se redacta. Vd. dirá, Sr. Director, que esto no es posible, que la prensa tiene la alta y noble mision de imprimir ideas de moral y de virtud, de corregir el vicio, ilustrar las masas é iniciar adelantos y mejoras que den un resultado benéfico.

Es esta, en verdad, su mision, pero desgraciadamente, no es ese el camino que se sigue. No es la mente del que escribe estas líneas, ofender en lo mas mínimo al propietario y Redactor del periódico *La Aspiracion Nacional*, no; lo considero un hombre honrado, laborioso, trabajador y que tal vez por alguna circunstancia que no conozco, se vé en la necesidad de dar cabida en las columnas de su periódico á escritos que, aunque se firmen «garantido», traen como llevo dicho la desunion y el incendio.

Hace ya meses, que en las columnas de este periódico solo se ven las polémicas sostenidas entre un señor Bernardo Gomez y un señor Falcon; polémicas que, por lo que ellas revelan y por el lenguaje de que hacen uso, parece que no tuviesen mas objeto que ver figurar en letras de molde los nombres de uno y otro, puesto que el asunto de que tratan podria arreglarse sin bombo y en el silencio de lo razonable. Pero como esto de escribir entusiasma, leyendo en letra de molde su propios escritos, no dudo que estos señores, entusiasmados con sus producciones, sigan ridiculizándose uno y otro, trayendo tambien á ese terreno á otras y otras personas, para que participen de la gloria que como escritores preexistentes les corresponde, por su lenguaje medido, correcto y elevado.

Esta polémica seguia, pero sin duda para recoger nuevas ideas, y volver con mas caudal de conocimientos á la lucha, se suspendió unos dias, y en este intermedio apareció una solicitud al Superior Gobierno, pidiendo la destitucion del actual Gefe Político D. Alejo Castilla, y nombrando tres personas para que el Gobierno eligiese una, para sustituirlo. En esta solicitud, aparecian las firmas de algunas personas de este comercio, otras de personas que no saben firmar, y otras, segun se dice y se susurra, de personas que han firmado, sin conocer lo que firmaban; total segun la solicitud dos mil firmas. Natural era que esta solicitud llamase la atencion, y fuese la conversacion general de individuo á individuo, y de todos los círculos y reuniones. Oir lo que se hablaba en estos círculos, era interesante para el hombre despreocupado é indiferente á estas polémicas, y desbordadas pasiones: unos se incomodaban, porque como se habian negado á firmar, y la solicitud se comentó, diciendo, que los firmantes era lo mas selecto y respetable de la poblacion, estaban ofendidos, pues ellos se consideraban tan selectos y tan recomendables como las mejores firmas que aparecian en la citada solicitud; otros, se arrepentian de haber firmado, renegando de su candidez y buena fé, y otros en fin, decian: «mi nombre aparece, pero yo no sé firmar.» Era de suponer, y esto lo comprendian los hombres moderados é imparciales, que la solicitud no seria atendida por el Gobierno; primero, porque no habia un motivo para destituir al Sr. Castilla, y segundo, por proponer candidatos.

Despechado el autor de la solicitud al ver el rechazo del Gobierno, toma su bien cortada pluma, la empapa en hiel, y estampa una permanente en el periódico *La Aspiracion Nacional*, revelando en cada palabra el odio al Gefe Político, el encono y la desesperacion. Esta permanente se firma «Garantido,» así es que no se sabia quien era el autor, y aunque se susurraba y se nombraba á un individuo, nadie lo sabia de un modo positivo: con este motivo hay reuniones, hay preguntas, hay exaltacion, hay amenazas y hay tambien personas que con tranquilidad y con reposo tratan de calmar esa exaltacion que tanto perjudica: una nueva polémica se presenta con motivo de la nomenclatura de las calles y numeracion de las puertas. El Sr. Bernardo Gomez ha sido el favorecido por la Junta Económica, aceptando esta la propuesta que hizo de doce reales por número. El señor Falcon se lanza á la prensa irritado por esta concesion que clasifica de un modo desventajoso para la Junta Económica, y propone poner la numeracion á cinco reales. El Sr. Castroman tambien se irrita y fija grandes avisos en las calles, ofreciendo poner tan buena ó mejor numeracion por el precio indicado ya por el señor Falcon.

Estos avisos alarman á los propietarios, que considerándose esplotados, se oponen algunos á que se coloquen los números en sus puertas; otros dicen que no pagarán, que pague la Junta Económica que contrató, y aquí nos tiene Vd. ya con la division y con el incendio. El señor Bernardo Gomez se enfurece, fija tambien avisos, contesta al señor Castroman, contesta tambien á un señor N. N. que tuvo el atrevimiento de defender al señor Gefe Político, y en su furor y en su despecho, se olvida que la permanente está firmada «Garantido,» pero sin duda para ostentar mas y mas su fatuidad y su soberbia, firma su contestacion que se relaciona con la permanente, con—B. Gomez.

¡Ya se acabó el misterio, ya se sabe quién es el autor de la solicitada, y de la permanente!.... El Sr. Gefe Político D. Alejo Castilla, debe estar de parabienes porque hay insultos que segun de donde vienen, son elogios que deben de tranquilizar al hombre honrado.

El Sr. Castilla se encuentra en este caso: su honradez está reconocida, y si no es un hombre de gran talento y capacidad, el Sr. D. Alejo Castilla tiene muy buenos antecedentes, está adornado de bellas cualidades y conquista por su moderacion, su tolerancia, y su condescendencia, las simpatías de todos los hombres honrados, laboriosos, y de recto corazon. El Sr. Gomez no se contenta con estas cualidades que él mismo reconoce; pide energía... y yo digo, y conmigo todos los hombres imparciales, que si el Gefe Político D. Alejo Castilla, hiciese uso de la energía que pide, y parece desear el Sr. Gomez, el perjudicado seria á no dudarlo el Sr. Gomez, y con él todos los que hacen alarde de fatuidad y de soberbia, faltando al respeto que en sociedad nos debemos unos á otros. El Sr. Castroman, ofendido por el lenguaje injurioso del Sr. Gomez, amenaza hoy segun su *Prevencion*, acusar criminalmente al Sr. Gomez, este señor acaba de recibir una leccion, el que se firmaba N. N. ha contestado hoy bajo su verdadero nombre: el reto del Sr. Bernardo Gomez, ha sido aceptado. Mientras el palenque de los dos lidiadores no salga de la prensa, todo irá bien: pero.... ¿Y si sale?..... Entonces le tocará al Sr. Gefe Político, hacer uso de la energía que el Sr. Gomez desea.....

Salto, Setiembre 8 de 1874.

El Imparcial.

EXTERIOR

Discurso de Castelar

PRONUNCIADO EN GRANADA, EL DIA 25 DE MAYO, EN UNA REUNION REPUBLICANA

Señores:

Agradezco de todo corazon las palabras entusiastas que me habeis consagrado en vuestros patrióticos discursos y los votos fervientes que habeis hecho por el éxito de nuestra política. Al ver aquí reunidos la mayor parte de los mismos que en todos tiempos dirigieron el partido republicano de Granada, y otros muchos que acaban de abrazar desinteresadamente nuestras doctrinas, cálmanse en mi ánimo los dolores causados por las innumerables calumnias que se han esparcido para convencer á los crédulos de que yo olvidé en el gobierno, en aquel gobierno de combate con el carlismo y la demagogia en armas, la noble causa á que tengo consagrada mi existencia; y se recobran fuerzas y reanima la voluntad para seguir en el empeño de aliar el órden con la democracia dentro de la República; empeño nobilísimo que merece y necesita todo nuestro entusiasmo y toda nuestra tenaz perseverancia. (Vivas muestras de aprobacion.) Pero no hablemos de nosotros; hablemos de la patria. Despues de todo, ¿qué importa una personalidad mas ó menos? Nada. Las ideas modernas tienen por sí mismas tal fuerza, que abaten todos los obstáculos, y se difunden por todos los horizontes como el viento y como la luz de los cielos. Sírvanos de algo el conocimiento que tenemos de las eternas leyes de la historia; y aceptemos con resignacion el contingente de impopularidad que sigue siempre á cuantos han pasado por las esferas del gobierno, y el contingente de injusticia que dan siempre de sí las pasiones humanas, cuando, cegadas por el combate, en sus naturales hervores, quieren juzgar los tiempos presentes, que solo pueden dibujarse en todo su conjunto y con toda su verdad, allá en las largas y anchurosas perspectivas de lo porvenir.

Prescindiendo por completo de nuestra secta, pensemos con verdadera madurez en lo mas conveniente á nuestra España, que siempre será lo mas justo, y digámoslo con verdadera independencia; resueltos á seguir y sostener á todo aquel que realice nuestros principios, sin preguntarle de donde viene ni cual es su historia; y así demostraremos que al pedir una política de libertad y de órden, nada pedimos para nosotros sino para esta Nacion sin ventura, necesitada, cual ninguna otra, del amor y de la abnegacion de todos sus hijos. (Aplausos.)

Nosotros queremos la libertad. Este principio es esencial, esencialísimo á la civilizacion. Así como el hombre debe causar su propia vida, pues de otra suerte no seria aquello que mas le abruma y le ensalza á un mismo tiempo, responsable de sus actos, las Naciones deben gozar de los derechos fundamentales que engendran las ideas, y las propagan y las difunden como una savia misteriosa desde las raices varias de las opiniones individuales por procedimientos legítimos á las altas cimas del Gobierno, á fin de que ninguna fuerza á la Nacion extraña rija sus destinos ni decida de su suerte como en tiempos de funestísima memoria. Por consiguiente, el primero de nuestros principios es el principio de libertad. Nosotros somos, hemos sido y seremos un partido esencialmente liberal. (Aplausos.)

La libertad, privilegio ayer de una clase, hoy es derecho de todos, derecho universal de los ciudadanos. Los inventos científicos, los progresos industriales, el mútuo cambio de servicios, la extension de los mismos deberes á todos los hombres, la uniformidad de los Códigos, el aprecio en que se tienen todas las profesiones honradas, el culto al trabajo y á su virtud creadora, los sentimientos mas arraigados, las ideas mas esparcidas que engendran la sustancia de las instituciones políticas, como la tierra, el agua, la luz, el calor, engendran los organismos en el planeta, todos esos agentes misteriosos han hecho de la sociedad moderna una inevitable, una invencible, una definitiva democracia. (Aplausos.) Y nosotros pertenecemos á esa democracia, porque nosotros profesamos el principio de que el sufragio universal debe originar y causar desde el humilde poder de un alcalde de pueblo, hasta el gran poder de un gefe del Estado. Somos, pues, á un mismo tiempo el partido liberal y el partido democrático por excelencia. (Aplausos.)

Estos dos principios, la libertad y la democracia, tienen su forma natural, su forma propia, inseparable de ellos, como es inseparable la estension y la impenetrabilidad de los cuerpos. Este principio de libertad y este elemento de democracia crean, por su propia fuerza interior y por su lógica real, la forma republicana. No podeis fundar la libertad sino en el derecho que cada hombre recibe de la naturaleza. No podeis estender la libertad á todos los hombres sino en virtud del derecho de la igualdad fundamental humana. Habeis, pues, al traer la libertad y la democracia, aniquilado hasta las sombras de aquellas castas que se levantaban como fantasmas de las antiguas y apartadas noches en que los pueblos no adivinaban su propia autoridad ni sentian toda su fuerza. Y si habeis destruido hasta las reliquias de las castas, habeis destruido al jefe de esas castas, habeis destruido al rey irremisiblemente.

Los principios que habeis destruido y los nuevos principios que habeis creado se encarnan necesariamente en su forma propia, en la forma republicana, á la cual hemos prestado, prestamos y prestaremos durante toda nuestra vida fervoroso culto. Que nadie se engañe. Nosotros somos hoy como ayer, y seremos mañana como hoy, un partido liberal-democrático, republicano. (Aplausos.) En circunstancias críticas, en épocas adversas, cuando las tinieblas se palpan, conviene á todos, conviene principalmente á la Nacion, una completa franqueza. (Aprobacion general.)

Pero con decir esto no hemos dicho nada. En una

academía bastaría con la pura profesion de principios: al hombre político se le pide mas; se le pide la manera de realizarlos. Y para realizarlos conviene recordar la doble naturaleza de las sociedades humanas. Los partidos avanzados, en su afan generoso de fundar los nuevos principios, han olvidado, y si no olvidado completamente, descuidado en parte, otros principios esenciales, esencialísimos á la vida; principios de perdurable existencia, y sin los que toda política y todo gobierno son verdaderamente imposibles. Tengo por el primero de todos el órden público, que defiende y ampara las leyes; que vigoriza y sostiene la autoridad, que obliga á cada ciudadano á encerrarse en su derecho, á respetar el derecho de los demas, y á pedir todo aquello que le corresponde y le pertenece, no con violencias, no por las armas, no en medio de las calles y sobre las barricadas, sino por procedimientos jurídicos, y ante aquellas autoridades encargadas en todos los pueblos cultos de distribuir y realizar la justicia. (Grandes aplausos.) El pueblo esclavo se distingue del pueblo libre en eso, en que apela siempre á la fuerza, nunca al derecho.

El árabe encerrado bajo el fatalismo, siervo de un califa ó de un sultan, solo fiará su defensa á la cimitarra ó al brazo, en tanto que el sajon, el valerosísimo sajon, el hijo de las tempestades, el rey de las olas, buscará su derecho en las leyes y su defensa en el Jurado. (Bien, bien.)

No creais que pueden ser jamás pueblos libres esos pueblos de genio inquieto, de temperamento revolucionario, para quienes la libertad es una tormenta contínua y la democracia una demagogia desenfrenada; pueblos que solo oirán para alimentar su conciencia la voz de exaltados profetas, y solo entrarán en la sociedad regular y pacífica, conducidos como el ganado, por un ser que los sujete, llamándose naturaleza superior á ellos en habilidad, en inteligencia ó en fuerza. Es esencial á toda sociedad el órden; es esencialísimo á las sociedades republicanas. (Aplausos prolongados.)

Y una sencilla reflexion basta á persuadiros. Perdido el órden público, se pierde la seguridad. Perdida la seguridad, se pierden con ella todas las libertades. El un primero de la sociedad humana, el mas inmediato, el mas útil, es asegurar nuestra vida, nuestra persona, nuestra familia, los frutos del ahorro del trabajo, la paz y la propiedad.

Si veis que todos estos bienes se hallan á merced del primer demagogo, pronto á gritar desaforadamente en los Clubs y á amotinarse en las calles, preferís á una sociedad así el refugio de las selvas, donde solo tendreis que luchar con las fuerzas ciegas de la naturaleza, no tan temibles como las contínuas desórdenes sociales. (Bien, bien.)

Necesarios son todos los derechos, la libertad de hablar y de escribir, la libertad de asociarse y de reunirse, la libertad de conciencia, el sufragio universal; pero todos estos derechos no existen allí donde no existe el primero, el mas rudimentario de todos, el derecho á la seguridad pública y privada. (Aplausos.)

Y es necesario, además del órden, ademas de la seguridad pública, la estabilidad. Es necesario que todos los ciudadanos lleguen á entender, para evitar la zozobra y la incertidumbre, que una ley no se modificará, no se alterará sino por otra ley; que la autoridad no se encontrará á merced contínuamente de las revoluciones, ni la libertad á merced contínuamente de la reaccion. Para eso el que gobierna debe encerrarse dentro de una ley como en una fortaleza; oir la opinion como el grito de la conciencia pública; satisfacer las grandes necesidades sociales en cuanto de él dependa; y el gobernado respetar la autoridad, y difundir sus principios, las reformas que pretenda implantar en la conciencia general para que se conviertan poco á poco en general voluntad. Creedlo; toda reforma que se gana por un accidente feliz, se pierde por otro accidente desgraciado, y solo prosperan y arraigan aquellas reformas que han nacido de la reflexion, se han propagado por las libres discusiones, y han puesto su base en la voluntad y en la conciencia de los pueblos. (Grandes aplausos.) En virtud de estas reflexiones, y con el derecho indiscutible que nos dan nuestros servicios á la paz pública, decimos y sostenemos que nosotros somos un partido devoto á un tiempo de la libertad, de la democracia, de la República y del órden, de la seguridad, de la estabilidad social. (Repetidos aplausos.)

Insistamos en una idea que mil veces he dicho y que no me cansaré jamás de repetir. Fuerzas que á primera vista parecen contrarias, sostienen el equilibrio del cosmos; elementos opuestos componen la atmósfera; una série de acciones y reacciones entran en todos los misterios de la química; la vida es un combate y una armonía de humores encontrados; el pensamiento define las ideas por sus contrarias; en toda síntesis hay una oposicion, una antítesis; donde empieza el organismo, allí empieza la lucha por la existencia que se resuelve en supremos conciertos; y de la misma suerte, aquí, en la sociedad, los principios y elementos que parecen mas opuestos, la autoridad y la libertad, el progreso y la estabilidad, el derecho individual y las instituciones sociales, las innovaciones y el órden público, la agitacion de las democracias y la paz general, se armonizan, se equilibran, se completan; y vienen á ser á un tiempo el motor y el freno indispensables al desarrollo regular, ordenado, de los verdaderos gobiernos. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

Debo depositar en vuestro corazon todo cuanto creo, todo cuanto pienso. Cuando estaba en el gobierno, y la demagogia y el absolutismo, unidos en la misma desesperacion y en el mismo ódio, me combatian con tanta violencia y se ensañaban en mí con tanta crueldad, yo defendia en Dios y en mi conciencia, mis tranquilo cuanto mas combatido, con serenidad perfecta y resolucion inquebrantable, despreciando las amenazas que lanzaban sobre mi vida, y las calumnias que lanzaban sobre mi honra, aquellos principios mas indispensables á las sociedades humanas: la autoridad que me habian dado los poderes legítimos; la ley, que á todos nos obligaba y á mí el primero; la estabilidad y el órden social, sin que jamas me arrepienta de todo cuanto hice por ellos en la mas deshecha y mas terrible quizá de todas nuestras contínuas tormentas. (Ruidosos aplausos.) Pero siempre tenia un escrúpulo. ¿Defenderé la autoridad porque soy yo la autoridad? Decia. ¿Defenderé el órden porque soy responsable del órden? ¿Defenderé la paz pública porque represento, aunque inmerecidamente, la primera magistratura de la Nacion? Y creedlo, este escrúpulo me inquietaba muchas veces y acibaraba mis dias. Queria yo anhelosamente estar fuera del Gobierno para demostrar mi adhesion inquebrantable al órden, á la paz pública. Ya lo estoy. No tengo ningun amigo político en el gobierno. Y declaro que en la medida de mis fuerzas mantengo el órden con la misma vehemencia que lo mantenia cuando me encontraba en el gobierno, y estoy dispuesto á hacer en sus aras los mismos ó mayores sacrificios. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

Y hoy se necesita mas que nunca satisfacer las tenaces aspiraciones, profundamente arraigadas en la opinion á favor del órden público. Paz, paz, paz gritan todos, como el sublime y divino soñador de Florencia. Es necesario que haya paz. Estaba yo tan convencido de esto, que al comenzarse la República, dirigí á mis correligionarios las siguientes observaciones vulgares, sencillísimas, de sentido comun, pero provechosas, muy provechosas:

1.º El primer tiro que un republicano dispare al gobierno y á la ley herirá en el corazon á la República.

2.º Puesta una sociedad en la alternativa de optar entre la anarquía y la dictadura, opta siempre por la dictadura.

3.º Es mas fácil gobernar una nacion que un partido, y los directores del Estado deben emplear hoy en el poder la misma fuerza que para reprimir á los inquietos y desordenados tuvieron en el Directorio.

4.º La República no es la tormenta, sino el puerto donde por muchos años echemos el áncora, á fin de que encuentre en ella el reposo que necesita esta sociedad perturbada.

5.º Las agitaciones impiden y esterilizan las reformas, agravando el malestar de los menesterosos y los humildes.

6.º No os fieis tanto en la popularidad de vuestras personas y de vuestras doctrinas; las ideas nuevas, como el sol naciente, doran primero las cimas de las montañas.

7.º Estando la razon de nuestra parte y la fuerza de parte de nuestros enemigos, retírémonos para el terreno de la razon, donde siempre seremos vencedores, y huyamos del terreno de la fuerza, donde siempre seremos vencidos.

8.º Hagamos de suerte que la República sea aquí lo conservador, lo gubernamental, lo ordenado, lo estable, y la monarquía lo perturbador, lo inquieto, lo anárquico, lo revolucionario.

9.º Ayer fuimos en cierta medida profetas; seamos hoy hombres de Estado, y no realicemos sino aquellas ideas que pueda soportar la impura realidad.

10. Si no sabemos gobernar, vendrán los conservadores á cumplir la ley de que nosotros iniciemos y ellos aseguren todos los progresos.

11. Para una generacion que ha nacido en la monarquía, lo esencial es fundar la República, sustituir los poderes divinos, irresponsables, hereditarios, con los poderes humanos, responsables, amovibles. El perfeccionar la República debe ser obra lenta de las venideras generaciones.

12. Desde la revolucion de Setiembre, España carece de autoridad, de disciplina, de paz, de seguridad; dadle todo esto en la República, y no temais que busque jamás la monarquía.

13. El que les ha dicho la verdad á los reyes, debe decirles la verdad á los pueblos.

14. Sean cualesquiera las eventualidades de lo porvenir, no hay otro gobierno posible que una República prudente, sensata; no hay otro medio de mejorar esta sociedad que huir de las revoluciones violentas y apelar á las reformas pacíficas.

15. Los gobiernos mueren por descomposicion interior; la descomposicion interior proviene de sus propios excesos.

Tened presente una observacion profundísima del primero entre los observadores del mundo. Por exceso de autoridad muere la monarquía, por el absolutismo; por exceso de privilegio muere la aristocracia, por oligarquía; por exceso mueren tambien las democracias, por las demagogias.

16. Fundemos, pues, una templada y sensata y prudentísima República.

17. El mayor aliado que el carlismo tiene, lo encuentra en nuestras utopías, nuestros excesos y nuestras divisiones. Él crea y nosotros dudamos; él se organiza y nos desorganizamos; él se disciplina y nos indisciplinamos; él se une y nos desunimos nosotros. Todo aquel que tiene por exaltada fiebre un calor excesivo, se halla muy cerca del hielo de la muerte. Mirad no traigan nuestros excesos y nuestros errores el castigo de un absolutismo vergonzoso.

Inútil, completamente inútil todo cuanto dije en aquellos dias críticos y solemnes. Quizá sea tambien inútil cuanto hoy diga. Pero debo decir la verdad á los vencedores de ahora como se la dije á los vencedores de entonces. Señores, no seamos injustos, no hagamos responsables solo á los pueblos de faltas cuya responsabilidad suele tocar tambien á los gobiernos. Para evitar que los pueblos sean revolucionarios, evitemos que los gobiernos sean perpétua y sistemáticamente reaccionarios. (Grandes aplausos.) Si no es cauto, ni sensato, ni mesurado el gobierno, ¿cómo quereis que lo sea el pueblo?

Los ingleses tuvieron revoluciones, como el mas inexperto de los pueblos latinos, en tanto que tuvieron gobiernos reaccionarios como el tiránico gobierno de los Estuardos, esos Borbones británicos. El pueblo inglés dejó las revoluciones como inútiles en cuanto tuvo gobiernos verdaderamente conservadores. El pueblo suizo luchó en las angustias de los mayores desórdenes mientras sus gobiernos fueron una especie de oligarquía feudal. Así que la Constitucion de 1848 aseguró el ordenado movimiento de la democracia, desaparecieron, como por milagro, los desórdenes y las revoluciones.

Si quiere el Gobierno que el pueblo pida sus mejoramientos á sus legisladores y no á sus demagogos, que jamás el gobierno destruya las reformas ya plantadas, que jamás vuelva la vista atrás, que sea conservador, esencialmente conservador, y no reaccionario. Las reacciones dependen de si la revolucion, como las lagunas palúdicas dependen de si la fiebre. El ejemplo del pueblo inglés, del pueblo mas seguro contra las revoluciones, parecerme ejemplo concluyente, que deben mirar con atencion y seguir con aprovechamiento los políticos verdaderamente conservadores. ¿Qué ha hecho el partido liberal de Inglaterra en estos últimos cinco años de su mando?

(Continuará.)

GACETILLA

Almanaque—Hoy miércoles, Stos. Cornelio y Cipriano. Témpora. Ayuno.

Sale el sol á las 6 h. 11 m., y entra á las 5 h. 49 m. Luna nueva.

Vapores—El Nira sale hoy para Southampton con escala en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

El *Júpiter* sale hoy para Buenos Aires.

El *Britannia* sale hoy para Liverpool con escala en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Burdeos.

Cambio ministerial—En la seccion respectiva publicamos el decreto Gubernativo aceptando las renuncias elevadas, por el Sr. Peñalva de la cartera de Hacienda y Comandante Fonda de la de Guerra y nombrando en su reemplazo al Dr. D. Pedro Bustamante y Coronel D. Eduardo Vazquez.

Ese decreto que el Gobierno envió *especialmente* á *El Ferro-carril*, apareció anteayer en sus columnas á hora avanzada y cuando ya circulaban por las calles la mitad de los ejemplares que acostumbra tirar generalmente ese diario.

La evolucion de último y estremo momento que debió hacer en su tirada el diario citado, dió lugar á repetidos *quid pro quos* entre los lectores que encontrándose cada uno con su hoja comprada por los legítimos dos vintenes, no se daban cuenta del fenómeno tipográfico ó sea la aparicion y desaparicion del milagroso decreto.

Ya puede contar en sus anales *El Ferro-Carril* entre los acontecimientos notables de su vida, el hecho de haber servido de partero *in-extremis* al Gobierno, y el chasco pegado á muchos de sus lectores, á consecuencia del laborioso alumbramiento gubernamental.

Exploracion científica—El Coronel de marina argentino, D. Martin Guerrico, comandante en gefe de la escuadrilla espedicionaria en los mares del Sud, sobre el Rio Negro, ha publicado un interesante artículo que comprende una relacion detallada de los límites, estension, naturaleza del territorio, cuenca, cauce, islas, profundidad, corrientes y crecientes del mismo.

Es el una parte de los resultados obtenidos en la espedicion realizada durante el año pasado, y que hasta ahora permanecen desconocidos, salvo uno que otro dato.

El *Rio Negro* toma este nombre en la reunion de las aguas del *Limay* y *Neuquen* en la latitud 39° 12' y longitud 10° 52' Oeste de Buenos Aires, segun Villarino, hasta su desembocadura en el mar Atlántico por la latitud 41° 2' Sud y longitud 11° 2' del mismo meridiano.

Desde su formacion se dirige al Sud 60° E. del compás estrechado por dos colinas de 50 á 60 metros de elevacion, desprendiéndose al Este de las vertientes de los rios Limay y Neuquen impide el derrame de las aguas de esos rios hácia occidente; antes de reunirse para formar el rio Negro, á quien siguen estrechando por sus dos márgenes, hasta su desembocadura en el océano Atlántico.

La masa de agua que el rio Negro arroja en este océano se deposita en una cuenca cuya estension es de 2,500 leguas cuadradas próximamente, que se puede dividir en dos partes.

La 1.ª limitada al Este por las altas cordilleras de los Andes, es sumamente húmeda, sin duda á causa de que las nubes, al enfriarse por el contacto de las cordilleras coronadas perpétuamente de nieve, impulsan á condensarse los vapores que arrastran del Pacífico los vientos del N. O. y S. O. tan frecuentes en aquellas regiones allí por los meses de Abril, Mayo y Junio; en estos meses las nieves cubren hasta los valles, haciendo difícil el tránsito aun de las tolderías mas próximas.

La otra, es la que forman las cuchillas del valle de Patagónes, desde la union de los rios *Limay* y *Neuquen*, hasta la desembocadura en el mar Atlántico y los desiertos que se estienden hácia el Norte y Sud sobre las cuchillas que forman el valle del rio *Negro*, cuyos límites son: el arroyo de *Balcheta* por el Sud y el rio *Colorado* por el Norte.

Entre las muchas islas que en el rio *Negro* se encuentran, se mencionan como principales las de *Choele-Choel*, *Villarino* y *Nuestra Señora del Cármen*, todas notables por su tamaño, especialmente la primera, que como punto estratégico, desde muchos años á esta parte ha llamado la atencion entre los que se ocupan de practicar estudio para la defensa de nuestra frontera.

La profundidad media del rio Negro se puede estimar en *diez* piés, en la época del descenso de las aguas, y en *quince* piés en la de las crecientes.

Por estas y otras razones cree el Sr. Guerrico que la navegacion de este rio hasta el punto denominado *Nequel-Mapi* no es de ninguna manera dudosa, y que por el contrario le razon de tener su orígen las aguas en la primera cuenca, de sufrir menor evaporacion aquellas, de *Choele-Choel* adelante, y ningunos derrames conocidos, influyen poderosamente para demostrar que la desconfianza que se tiene ó que puede existir respecto á la imposibilidad de navegar este rio, es de todo punto infundada.

Vaya un oculista!—Ayer á la tarde se aglomeraba la gente en la esquina de las calles Piedras y Misiones.

El motivo no era para menos. Un soldado del 1º batallon de Cazadores, por cuestion de palabras acababa de atacar á otro con la bayoneta sacándole el ojo derecho.

Mientras algunos asistian al herido la policía dió caza al malhechor.

La del humo!....—Con este título dá cuenta así nuestro colega *La Campaña* que se publica en Minas, de la fuga del criminal Ibarra.

«Deciamos en una gacetilla de nuestro número anterior que el asesino Ibarra, preso y conducido sin saber por qué, á la cárcel de este Departamento, habia sido reclamado por la autoridad de Canelones, donde cometió el crimen y se abrió el sumario, y negada su entrega por el Sr. Gefe Político de este Departamento.

Ahora el Ibarra, para cortar con estas cuestiones de competencia tan enojosas, *se ha mandado mudar* del cuartel de Policía, donde se hallaba, y como el Gefe Político de Canelones no quiera algun mechon de pelo, si es que el pardo lo ha dejado como recuerdo á la autoridad de aquí, nos parece difícil que obtenga de él otra cosa.

El preso se ha escapado en el perfecto uso del derecho que tiene el hombre á buscar su libertad.

Dirán Vds. que hay algo de ingratitud en el corazon de aquel asesino, yéndose de donde tan bien estaba, y comprometiendo con su fuga á las autoridades que con tanta bondad é indulgencia le tenian, pero el corazon del hombre es así: paga con malos procederes los actos generosos de sus semejantes.

Desde el dia que llegó á Minas, el pardo Ibarra, fué colocado en una cuadra espaciosa y bien ventilada.

No queriendo afligirlo con los hierros de la cautividad, las puertas de la estancia donde se hallaba, no tenian ni llaves ni candados y si *solo unos pasadores*, que ignoramos si estarian ó no untados de aceite, aunque creemos que sí, por lo bien que han corrido.

Siendo la soledad la peor consejera del hombre y creyendo que los lazos de la familia dulcifican los malos instintos, al Ibarra, se le habia dado por carcelero su mujer, que era la que le asistia, le cuidaba y le velaba.... hasta cierto punto.

Como el Ibarra se crió en el campo, al aire libre, nada mas natural que á su alrededor tuviese una tropilla de caballos.

Y el pardo Ibarra se ha escapado, se ha mandado mudar, sin siquiera despedirse de los que tan bien le trataban.

Oh ingratitudes humanas!....

Traerle en un carro, darle buenos alimentos, hacerle asistir por un excelente doctor, ponerle su mujer á la cabecera de la cama, permitirle que sus hijos y demas parientes le vieran así como los amigos, tener la hidalguía de dejarle las puertas sin cerrar, negándolo al comisario de Canelones, y él, teniendo en poco la hidalguía, la caballerosidad, dejarnos á todos con un palmo de narices!....

¡Es inconcebible!

Tal vez, para satisfaccion, el Ibarra se digá á estas horas para su sayo:

—Yo no era preso: á mí no me condujo ninguna fuerza armada á Minas: cuando llegué á aquel punto vino á verme un doctor, pero sin que se le pasase nota alguna de que habia en el cuartel un preso herido: luego los comisarios que me recibieron, lo hicieron por que sí, que es una razon como otra cualquiera, y no en virtud de nota emanada de la Gefatura, luego yo no me hallaba en calidad de preso, y si he cometido alguna falta, esta ha sido de urbanidad, por echar á correr sin decir ahí queda eso.

Pero eso se puede subsanar, cuando vuelva al Departamento, pidiré disculpa.

Como comprenderá el lector, el hecho este se presta á comentarios: nosotros nos abstenemos de hacer ninguno, dejando ese trabajo al Dr. D. Saturnino Alvarez, Ministro de Gobierno, de cuya reparticion, como es sabido, dependen los Jefes Políticos de los Departamentos.»

Huracan en el Rosario—El que se desencadenó en esa ciudad en la mañana del sábado pasado ha sido causa de algunos percances. En la campaña volaron varios ranchos y se creia que hubiesen ocurrido algunos siniestros en el puerto.

El muerto á bordo del "Liffey"—Dias pasados dimos cuenta de haber perecido desastrosamente, durante la operacion de salvar parte de la carga, un lanchonero italiano.

El parte y declaracion que van enseguida impondrán al lector mas detalladamente de ese suceso.

Comisaría de Policía de la 5ª Seccion.

Playa de José Ignacio, Agosto 31 de 1874.

Sr. Gefe Político y de Policía D. Honorio P. Fajardo.

Pongo en conocimiento de V. S. la desgracia ocurrida hoy á bordo del vapor *Liffey*, naufragado en esta costa y á cuya vigilancia me encuentro.

Uno de los trabajadores ó lanchoneros llamado Manuel Pogilti, de nacionalidad italiano, y de veintiocho años de edad, cayó del palo mayor sobre cubierta, abriéndose la cabeza y quedando muerto en el acto.

Acompaño á V. S. la declaracion ó certificado del representante de los agentes D. Guillermo Petty, con varios oficiales y maquinistas de dicho vapor, lancheros, trabajadores, etc.

El cadáver fué sepultado en esta costa y señalado el parage, por si sus deudos quisiesen trasladar mas tarde sus restos.

Todo lo que participo á V. S. á quien Dios guarde muchos años.

Ramon Correa.

Declaracion sobre la muerte de Manuel Pogilti, á bordo del vapor Liffey.

El oficial del cargo Juan Parain y el representante de los Agentes, Guillermo Petty, encontrándose á bordo junto con el oficial 2º Capland, cuatro de los maquinistas del vapor, el dueño de las lanchas Juan Andrade, el teniente 1º del vapor de guerra inglés *Crocker*, muchos trabajadores, todos presenciamos que Manuel Pogilti, italiano, de 28 años de edad, habiendo subido al palo mayor cayó sobre cubierta, quedando muerto del golpe, lo que todos estan prontos á probar siempre que sea preciso.

Guillermo Petty.
Representante de los Agentes.

Siguen declaraciones en el mismo sentido, de los trabajadores Antonio Sastre, Juan Noruega y Francisco Padilla.

Notable discurso—Empezamos á publicar hoy el notabilísimo y estenso discurso pronunciado por Emilio Castelar en su último viaje á Granada.

Es un documento interesantísimo como todo lo que produce el elocuente tribuno español.

Recordaremos al lector que ese discurso es el comentado tan ardientemente por uno de los escritores del periódico *Europa* en un artículo que publicamos dias pasados.

Aniversario—Hoy hace setenta y cuatro años que el inmortal Hidalgo dió el grito solemne de libertad y redencion en el pueblo de Dolores (Méjico.)

El 16 de Setiembre de 1810 es una fecha grabada con indelebles caracteres en el suelo americano y en los nobles pechos de nuestros hermanos, los hijos de aquella valiente República que dió al cesarismo francés un terrible ejemplo en Querétaro con la misma indómita arrogancia con que supo emanciparse de la Metrópoli española.

Saludamos con entusiasmo, en este dia glorioso, á la república Mejicana y á aquellos de sus hijos que se encuentran en el seno de la nuestra.

Mortalidad—Dia 15: Francisca V. de Viera, italiana, 30 años, casada; Emilio Ucar, oriental, 4 dias; Juan Bassandone, inglés, 47 años, casado; un párvulo, momentos; German Madriaga, oriental, 35 dias; Isabel Gallego, oriental, 12 años; Juan Erquis, francés, 37 años, viudo.

El Gladiador—Numerosa y selecta como desde la primera funcion fué la concurrencia que asistió anteanoche á Solis para rendir nuevas palmas á los piés de Salvini en la ejecucion de la grandiosa tragedia *El Gladiador*.

Inútil es decir que los aplausos mas calorosos y repetidos hasta por cinco y seis veces en una sola escena premiaron al insigne actor que se revela siempre bajo una faz diversa de su genio, haciéndonos admirar las grandes inspiraciones del arte dramático con los mas sublimes esfuerzos del arte de la declamacion.

Como nuestra palabra seria pálida para emitir un juicio sobre la grandiosidad del espectáculo que nos presentó Salvini y su compañía en la noche del lúnes con la ejecucion del *Gladiador*, preferimos recordar lo que decia con ocasion de igual acontecimiento un ilustrado escritor de *El Siglo* en la primera época de la aparicion en nuestra escena del inimitable trájico.

Solo así podremos dar al lector los rasgos culminantes de la tragedia que se exhibió el Lúnes en Solis.

Decia el escritor de *El Siglo*, despues de la ejecucion del *Gladiador*:

«Difícilmente puede una tragedia reunir bajo sus formas clásicas, mayor variedad de situaciones, juego mas feliz de sentimientos, mas copiosa fuente de grandes emociones populares.

Presentar la esclavitud, la terrible llaga de la civilizacion antigua, en toda la crueldad de sus dolores, derramando sobre ella el bálsamo de las bendiciones que la religion cristiana trajo para todos los oprimidos y desventurados de la tierra—he ahí el grandioso pensamiento que la tragedia desarrolla y complementa con los admirables detalles de una intriga tan interesante como adecuada al asunto.

En el primer acto, la escena de las catacumbas ya viene á revelar á los espectadores el sentido profundo de la trama, preparando su ánimo para las elevadas y conmovedoras impresiones que se suceden sin tregua en los actos posteriores.

El formidable gladiador, marcada la frente con el vergonzoso estigma de su condicion social, agobiadas las espaldas con el peso de sus insoportables sufrimientos, sombrío el rostro con el negro pensamiento de la venganza, se presenta á solicitar el concurso del apóstol cristiano para el terrible dia de la reparacion sangrienta, y un rayo de luz desconocido ilumina el alma salvaje del esclavo cuando el discípulo de Cristo pone ante sus ojos al Dios misericordioso y clemente, en cuya ley, dolores y martirios abren al hombre las puertas de la inmortalidad.

No pretendemos seguir la esplicacion gradual del argumento, que ya conocen los lectores de este diario, señalaremos simplemente las escenas principales de la gran trajedia.

El 2º acto es el mas débil, y sin embargo, allí nos es dado contemplar el hermoso cuadro de la manumision de la esclava, señalada para esposa del opulento romano, y el moralizador contraste de la orgullosa y desdeñada emperatriz, ardiendo en celos y despecho ante el amor confiado y tranquilo de la tiernísima liberta.

En el tercer acto empiezan los momentos de sublime efecto.

Se preparan fiestas en el Circo, y los lictores van en busca del afamado Gladiador que descollaba siempre en la sangrienta arena; lo encuentran en casa de Flaviano y lo reclaman con imperio.

La casa del ciudadano romano ay! no es inviolable asilo para el infeliz esclavo; Flaviano se vé obligado á entregar á su huésped!

Desesperado de los hombres, que no tienen poder para ampararlo vuelve su pensamiento hácia los dioses y pretende salvarse colocándose al abrigo de la gran estátua de Júpiter.

Ay! como los hombres, con el esclavo son implacables los dioses: para el esclavo en ninguna parte hay un asilo!

Es entónces que viene la terrible imprecacion del gladiador contra los falsos ídolos, como si aquella voz potente é irritada dictara la sentencia de las deidades que no abrian su seno á los tradicionales oprimidos de la tierra, y clamara en nombre de la humanidad ultrajada por el triunfo de la divinidad en cuyo nombre iba á dictarse al mundo el santo dogma de la fraternidad.

Salvini se supera á sí mismo en esa escena; la risa con que se entrega indefenso á los lictores, parece que escupiera sobre los estúpidos ídolos el desprecio inexorable de los siglos y de las generaciones del futuro.

Concluye de una manera majistral el tercer acto.

Al tiempo de desposarse Flaviano con la esclava, la muchedumbre irritada se presenta trayendo prisionero al predicador cristiano, en quien Neodemia reconoce al hombre que le inspiró su fé. No puede refrenarse la entusiasta neófita; proclama su religion y pide su parte en el martirio que se prepara á Orijenes.

Exhortaciones del sacerdote pagano, súplicas del amante, desmayos del corazon, consiguen apenas que la neófita vacile unos instantes para levantarse enseguida, iluminada por los santos resplandores de la fé, á derribar el ara en que se tributa incienso al falso culto.

Faltaba la presencia de Salvini, pero justo es reconocer que aquella escena tiene un interés, un movimiento, una ejecucion en fin, como nunca hemos visto tan completa en nuestro teatro.

El 4º acto encierra desde el principio hasta el último una muy notable novedad para nosotros—la representacion del histórico circo donde la multitud romana se embriagaba de placer con espectáculos de sangre, donde conseguia la palma de la suprema gloria el gladiador que con mayor donaire exhalaba el último suspiro de la vida.

Allí el anfiteatro, la multitud, los lictores, la emperatriz, el sacerdocio; los calabozos que guardan á las fieras y el gladiador, en fin, esperando con impasible tranquilidad el ansiado momento del combate.

Se le alcanzan las terribles armas; mientras las examina, aparece la víctima en el circo.

¿El tigre del África ó la pantera del Asia?

Es una voz de mujer! esclama con tristeza el Gladiador; es la neófita infeliz, Neodemia!

Fatal sentencia! Neodemia ha de morir; la entregarán á las fieras, si el gladiador resiste al sacrificio.

Llega el horrible instante; la multitud aplaude, para hacer menos doloroso aquel suplicio, el gladiador aparta el velo que cubre las espaldas de la jóven, y encuentra allí la cicatriz que le descubre á su perdida hija.

¿Es posible describir lo que se sigue á este pasaje tan conmovedor como aterrante?

Desplómense los cielos, ábrase la tierra y trague al padre infortunado que debe sacrificar á su hija para saciar los ódios de la supersticion y los depravados y sanguinarios gustos de la plebe!

Imprecaciones, súplicas, gemidos—todo es inútil; la multitud se irrita en la tardanza, y reclama con voracidad á la víctima.

El gladiador entonces, ciego de furor, se abraza desesperadamente con su hija, y se dispone á defenderla contra las dos estirpes de fieras que rujen en el circo.

Aquí el desenlace de la tragedia se detiene.

La Emperatriz quiere castigar á su rival, pero el destino de su hijo está misteriosamente unido al destino de la hija del gladiador; si esta muere, aquel ha de morir tambien; terrible lucha entre el acendrado amor materno y la airada venganza de los celos!

Es entonces y á ruegos de la Emperatriz que el espectáculo sangriento se suspende, para tener lugar al dia siguiente, al dia siguiente sin remedio.

Gracias á Salvini!—Nos ha hecho conocer el gran artista, mejor que todas las descripciones de los historiadores y poetas, la mas pasmosa singularidad de la civilizacion antigua.

Despues de este magnífico acto, pareceria inevitable que cayese el interés de la tragedia, pero, lejos de eso, va aumentado con vigor desde el instante en que el esclavo se presenta en el calabozo de su hija, despues de haber horadado dos paredes y luchado cuerpo á cuerpo con un tigre, cuya sangre mancha todavía sus brazos y su ropa, hasta la gran escena final, en que sobre el cadáver palpitante de Neodemia, muerta por sus propias manos para librarla de la eterna infamia, y ante el aparente triunfo de la supersticion plebe, el invencible gladiador proclama la santidad *del Dios pobre y desnudo* que en los siglos venideros no dejará un solo esclavo sobre la superficie de la tierra.

Espectáculos de esta naturaleza, dignifican el arte, elevan el espíritu y moralizan á la sociedad.

¿A qué mas puede aspirar la atrevida fantasía del hombre, si se nos hace trasponer los siglos y mezclarnos entre los contemporáneos de la solemne crisis en que se debatia la causa de la regeneracion del mundo?

El nombre de Salvini ha de vivir entre nosotros conservado como el inextinguible recuerdo, no solo de un gran artista sino de un revelador y un maestro.»

Dicese—Con bastante generalidad decíase ayer que el Gobierno iba á utilizar los servicios del comandante Fonda, encargándolo de la Gefatura Política de la Capital.

También se aseguraba que el comandante Castillo pasaría á desempeñar el mando del 4º Batallon de Cazadores, vacante por el nombramiento del coronel Vazquez para el Ministerio de la Guerra.

Agregábase ademas, que al entrar el Sr. Bustamante al Ministerio de Hacienda encontraria terminada por el Sr. Peñalva una importante operacion de crédito que suministraria al Estado 600 á 700,000 pesos.

El Sr. Peñalva deja á su sustituto la mision de firmar el contrato si encuentra conveniente la operacion.

Ocurrencias locales—Estractamos las siguientes del parte policial de ayer:

El comisario supernumerario D. Emilio Esquivel, remitió á un individuo por uso de armas prohibidas.

Por la 1.ª seccion fué remitido otro por haberle inferido varios golpes á una mujer.

Por haber sustraido la linterna á un guardia auxiliar y resistirse á mano armada contra la autoridad, fueron aprehendidos dos individuos.

El comisario de la 3.ª seccion remitió á un individuo por haber herido á otro.

Por la 6.ª seccion fueron remitidos dos mas por el delito de robo de unas piezas de ropa de uso, las que fueron halladas en su poder.

El comisario de la 2.ª seccion remitió á dos individuos por tentativa de robo.

Nuevos ministros—Ayer á las tres de la tarde despues de prestar el juramento de estilo, tomaron posesion de sus respectivas carteras los nuevos ministros Dr. D. Pedro Bustamante y coronel Vazquez.

En la seccion oficial se registran las notas que dirigieron estos ciudadanos al Gobierno en el acto de comunicárseles el nombramiento.

Noticias estadísticas—El Departamento de estadística de Washington acaba de publicar un interesante estado de la poblacion del globo.

La cifra total es de un millar de cuento, trescientos noventa y un millones, treinta y dos mil personas. El Asia, la mas poblada de las cinco partes del mundo, contiene 798 millones de habitantes: Europa, 300; África, 203; América, 84; Australia y la Polinesia, 4½; Rusia tiene 71 millones de habitantes; el imperio Aleman, 41; Francia, 36; Austria y Hungría, 36; la Gran Bretaña é Irlanda, 32, Italia, cerca de 27; España, 17; Turquía, 5.

La poblacion de los otros países de Europa no llega á cinco millones.

En Asia, la China, que es el país mas poblado del mundo, tiene 425 millones de habitantes; el Indostan, 240; el Japon 33. Australia tiene 1.674,500 habitantes; y las islas de Polinesia 2.763,500. En África, el Egipto tiene 8½ millones de habitantes y Marruecos 6. En América las dos terceras partes de la poblacion están al Norte del istmo. Los Estados Unidos tienen cerca de 39 millones de habitantes; Méjico algo mas de 9, y las provincias Británicas cerca de 4. La poblacion total de la América del Norte es de cerca de 52 millones, y la de la América del Sud de 25½, comprendido el Brasil que cuenta 10. Londres, que tiene 3.254,260 habitantes, es la ciudad mas poblada del mundo; Filadelfia es, bajo el punto de vista de la poblacion calculada en 1870, la décima-octava ciudad del mundo.

Hé aquí la série de estas ciudades: Londres, 3.254,260 habitantes; Sotchan (China), 2.000,000; Paris, 1.851,792; Pekin, 1.300,000; Tschants-chanfu, 1.000,000; Hangs-chau-fu, 1.000,000; Siangtan, 1.000,000; Seganfu, 1.000,000; Canton, 1.000,000; New-York, 942,292; Tientsin, 930,000; Viena, 834,284; Berlin, 826,341; Hangkan, 800,000; Tschingtu fu, 800,000; Calcutta, 794,645; Tokio (Yeddo), 674,447; Filadelfia, 674,022. Vienen en seguida: San Petersburgo, 667,963; Bombay, 644,405; Moscou, 611,970; Constantinopla, 600,000; Glasgow, 547,538; Liverpool, 493,405; Rio Janeiro, 420,000 (?).

Fiesta en un taller de imprenta—Hay en Francia, en Tours, un impresor distinguido; se llama M. Alfredo Name. El 8 de Julio se presentó en su casa el cartero llevando un pliego en que al nombre del propietario del establecimiento se añadia el título de «Comendador de la Legion de Honor.» Era el diploma, premio que le daba el gobierno francés por los merecimientos que obtuvo en la Exposicion de Viena.

Los operarios, entusiasmados, pidieron á Paris las insignias, las recibieron, se las presentaron á su jefe, este les regaló 10 mil francos, y todo fué alegría en la imprenta.

¡Digno lauro concedido á la honradez, al trabajo!

Nuevo diario—Anúnciase en Paysandú la aparicion de un nuevo diario por la imprenta que fué de *El Progreso*, pero se ignora quién lo redactará ni á qué programa arreglará su marcha.

Hoy debe aparecer el primer número de ese diario.

Incendio—En la madrugada del 17 del pasado se incendió en Lima, el interior del gran hotel Americano, abrasándose siete habitaciones.

Afortunadamente el fuego pudo ser atajado á tiempo, impidiéndose la destruccion total del hotel y la casa contigua de los Sres. Stafford y C.ª

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de inmigracion, Colon 132: Españoles, 1 preceptor, 1 zapatero, 1 dependiente; italianos, 1 peon, 1 matrimonio de labradores; franceses, 1 matrimonio de sirvientes.

Polémica Villalba y Torres—Por falta de espacio nos vemos obligados á postergar para el próximo número la continuacion de la carta del Sr. don Fernando Torres, contestando al Sr. Contador General D. Tomás Villalba.

Este último señor promete ocuparse de la réplica así que su contrincante haya terminado, á cuyo efecto solicita desde ya un espacio en *El Siglo*.

Habiéndolo concedido de antemano la redaccion, estas líneas sirven simplemente de anuncio á la réplica referida, y de disculpa al Sr. Torres por la postergacion que hemos hecho de su carta.

Despacho de la Junta—Reunióse anteayer esta Corporacion dejando despachados los siguientes asuntos, despues de dos horas y media de labor.

Ministerio de Gobierno, espediente iniciado por el representante de la empresa de los Corrales de Abasto sobre la ocupacion de la calle de Canelones.

Juzgado Ordinario de la Union, sobre arreglos en la oficina.

Comision Directiva del Nuevo Templo de San Francisco, colocacion de faroles.

Bonifacio L. Vila, reposicion de su empleo.

Bernabela A. de Bauzi, aumento de alquiler en la Tablada del Norte.

Director de Contribucion Directa, solicitud de la Comision Directiva del Teatro de Solis.

El mismo Director, solicitud del Presidente del Directorio del tram-via de la Union.

El mismo Director, sobre lo que debe abonar la Compañía Oriental de Seguros «La Legalidad».

Saiicles y Grases, sobre limpieza de una letrina.

Ministerio de Gobierno, solicitud de D. Octavio Nicour para la construccion de un circo en la seccion del Pantanoso.

Bernabé Quiñones, sobre pago de Contribucion Directa.

Varios propietarios de un terreno en el Cordon, sobre permuta.

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion, sobre retencion de la 3.ª parte de sueldo á un empleado de Salubridad.

Joaquin Salas, sobre compra de una fraccion de terreno fiscal.

Director de Abasto y Tabladas, sobre el derecho de máquina.

Es ingenioso, pero ....—Un fabricante de corsées en Paris, afanoso por dar á conocer al público sus productos, imaginó y puso en ejecucion inmediatamente el curioso medio de poner anuncios manuscritos pegados sobre los ejemplares del diario oficial que se acostumbra colocar en la puerta de ciertas oficinas públicas.

Con este motivo el público solia leer con asombro un decreto del tenor siguiente:

El Presidente de la República—

DECRETA:

Los mejores corsées de todo Paris son los de la casa X... que deben justamente considerarse como los restauradores del talle humano.

Dado en Versalles á.... de.... 187..

El Presidente de la República.
MAC-MAHON.

Segun parece, la justicia no ha comprendido todo el mérito de la invencion, y el fabricante de corsées *se ha visto obligado*, en su consecuencia, á presentarse ante el tribunal á esplicar su teoría filosófico-legal-mercantil acerca de la industria *aplicada* á los decretos y los decretos de industria.

La idea es ingeniosa indudablemente, pero con todo, nunca daria tan pingües resultados á los fabricantes é industriales habidos y por haber, como la publicacion de un aviso en las páginas del *Gran Almanaque de El Siglo* para el año 1875 que tenemos en prensa.

Echamos á un lado la modestia para proclamar esa verdad evidenciada por los hechos y por Bagley el célebre fabricante de la Hesperidina.

Artista francesa—Debe hallarse entre nosotros una artista francesa de la que hace grandes elogios la prensa chilena.

Una prueba de ello son las palabras con que anunció su partida de Valparaiso *La Patria* de esa ciudad diario circunspecto y caracterizado.

Bien venida sea la artista á quien se refieren las siguientes líneas:

Mlle. Nau partirá mañana para Montevideo en el vapor *Britannia*. Los que hemos oido á esa simpática artista cantar la *Gran Duquesa*, *Fra Diávolo*, *Las bodas de Juanita* y muchas otras operetas, y trozos sueltos, entre los cuales se cuenta el *delirio de Lucia*, no podemos menos que sentir grandemente su partida.

En la larga estadía de la señorita Nau en Valparaiso, no ha podido cantar sino muy pocas veces, á causa de no haber una compañía francesa completa y organizada. Sin embargo, ha ejercitado continuamente su fresca y bonita voz, habiendo llegado á poseer una gran ejecucion. La señorita Nau es de aquellas artistas que hacen con su voz lo que quieren y vencen todas las dificultades de la música. En la parte dramática siempre ha sido muy aplaudida, por su gracia y naturalidad para caracterizar los papeles que se le encomiendan.

Ni las fieras—Con indignacion y repugnancia hemos traducido el siguiente suelto de un diario de Rio Grande, dando cuenta de uno de esos hechos que desgraciadamente se repiten con frecuencia para escarnio de la humanidad.

Yendo hace pocos dias D. Guillermo Ter Bruggen á abrir la casa que alquiló en la plaza de la Aduana, halló en el jardin una criatura recien nacida, que fué arrojada de lo alto de una pared vecina, y la cual, aunque muy lastimada aun vivia. Inmediatamente el Sr. Ter Bruggen llamó al delegado de policía, quien, compareciendo, mandó recoger á la Caridad la pobre criatura, donde aun vive, no obstante haber sido arrojada de la altura de 20 piés mas ó menos.

Entrando en indagaciones, el delegado llegó al conocimiento del hecho.

Una criada libre y de la casa del D. Timoteo Pereira da Rosa, salió de cuidado ocultamente y fresolvió arrojar al recien nacido de lo alto del paredon al jardin de la casa que estaba deshabitada.

La bárbara madre fué presa, procediendo la policía á la respectiva informacion.—Ella confesó el crimen.

La criatura aun vive, lo que casi parece un milagro, en vista de la altura de que fué lanzada.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Sarandí 148, á las 12.

Por Enamorado y Landinelli, de muebles, Sarandí 30, á las 12.

Por Silva, de ollas de fierro, despacho de Aduana, á las 12.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por Robles, de muebles, Ciudadela 128, á las 12.

Por Lucerna, de muebles, Cámaras 110, á las 12½.

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.

Por J. P. Romaña, de comestibles, Colon 43 y 45, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, del velámen y otros artículos de una fragata, barraca Victoria, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Setiembre 15 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

20,000 $ para fin de mes con opcion de entregar 20,000 $ mas	65½	p% de su valor	
30,000	65½	»	
20,000	66	»	
70,000			

COMPAÑÍA INMOVILIARIA

100 acs. disp. para el comp. hasta fin de mes	51	$	cada una.
200 idem idem	52	»	»
100 accs. para fin de O'bre disp. para el comp.	53	»	»
400 acciones.			

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

30 acciones al contado	60	$	cada una.
10 idem idem	62	»	»
30 idem idem	61	»	»
10 idem idem	60	»	»
50 id. disp. para el comp. hasta fin de O'bre.	65	»	»
130 acciones.			

FOMENTO MONTEVIDEANO

100 acciones al contado	16	$	cada una.
100 idem para fin de mes	16½	»	»
200 acciones			

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 15

Rio Janeiro el 6 del corriente con escala en Paranagua, Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero «Calderon,» de 1057 toneladas, capitan Rino con 22 pasajeros, á C. R. Horne con—á Ariagaveytia hnos. y C.ª 120 bcs. yerbas á Mattos Paiva y C.ª 214 bcs., 186 medias id, 250 cuartas id y 100 tercios yerba, á B. Lombardini 1 cj. cigarrillos, al vapor americano «Wasp» 10 bls. carne, 1 cj. provisiones, á Pino hijo é Imenez 36 bcs. azúcar, 15 bcs. y 60 tercios yerba, á Roosen Hopman y C.ª 1 cj. mercancías, á B. Roiz Acevedo 61 sacos fariña, á Antonio Bonfiglio 1 cantidad naranjas y bananas.

Paysandú el 8 del corriente, bergantin goleta holandés «Catharina», de 191 tons., capitan E. F. Mulder con 7 de tripulacion á Shonke y C.ª con frutos.

Buenos Aires, el 12 del corriente, barca francesa «Ardent», de 352 toneladas, cap. Enrique Dupeche con 14 de tripulacion, á la órden en lastre.

Paysandú, el 7 del corriente, bergantin goleta aleman «Meta,» de 250 toneladas, cap. A. Seggern con 7 de tripulacion á Schonke y Ca. con frutos.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 14 del corriente, vapor nacional «Rio Uruguay,» de 600 toneladas, cap Vuscasovich, con 94 pasajeros á A. Lapierre con—á Carlisle Smith y Ca. 6 cajones mercancías, á De Lisle y Ca. 5 id. id., á Menet y Ca. 4 idem id.

Encomiendas—á F. Lanza 1 bulto, á C. Smith y Compañía 2 id., á Mallmann y Ca. 1 id.

Callao y escalas, vapor inglés «Britannia,» á Yarrow Hett y Ca. con pasajeros.

Parte comercial

Cambios

Sobre Londres se han pasado algunas cantidades á 50½ y 51, y Paris y Amberes á 5.31 y 5.36.

Exportacion

Las únicas ventas que hemos conocido hoy son las siguientes:

Cerda—10 fardos mezcla á 21.50 cts. qq. en barraca, 20 fardos colas de vaca á 22 ps. 50 qq. despachado.

Están en trato varias partidas de cueros americanos y pieles lanares, pero hasta este momento nada se ha arreglado.

Buenos Aires

Setiembre 14.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL]

BOLSA DE COMERCIO

Las operaciones fueron decaidas.

En Cédulas que hasta ahora habian permanecido activas, no se alcanzó á efectuar ni cien mil pesos fuertes.

Hé aquí las operaciones que se conocen:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	$ 20,000	á 83.
Setiembre 30	» 31,000	» 82½.
Noviembre 30	» 25,000	» 82½
Diciembre 31	» 10,000	» 82½
	89,000	

BANCO NACIONAL

Al contado, 50 acciones á 81½ p%.

HACIENDA

En remate público se han vendido, de la estancia de «Las Acacias» (partido de Lujan) de los señores Olivera hnos:

500 ovejas Rambouillet	á 110	$	una.
1,100 » mestizas	» 37½	»	»
2,000 » »	» 37	»	»
2,000 » »	» 35½	»	»
3,250 » »	» 35	»	»
8,650 ovejas.			

CAMPOS MEJORADOS

Los campos se reponen con estraordinaria rapidez. Si el tiempo sigue benigno, las *pariciones* se presentan bien.

La cosecha de lana, segun opinion general, no descenderá de la anterior.

Rio Grande

[DE NUESTRO CORRESPONSAL]

La situacion de nuestra plaza, que anteriormente era tan animada y floreciente, está decaida y abatida.

Pasamos por una crisis terrible, que no es posible prever cómo terminará.

Las quiebras continúan y la desconfianza es general.

Las ventas que se efectúan son únicamente las indispensables para el consumo de la plaza y géneros de primera necesidad.

MERCADO DE EXPORTACION

Como lo anuncié en mi anterior, terminó la faena, vendiéndose todas las existencias de frutos del país.

Gorduras—No hay existencia de estos artículos, y son bastante solicitados en el momento, habiéndose pagado la grasa y el sebo á 4$800 reis.

Cueros vacunos secos—No se efectuaron casi ventas y las pequeñas partidas que se realizaron fueron á 350 reis libra. Saladeros no hay.

Tasajo—Se realizó toda su existencia á 4$000 rs. la arroba, habiéndose hecho reventas de algunos cargamentos con alguna utilidad.

En los dias que corren del presente mes, han salido con tasajo los siguientes buques:

«Argos» 157,050 kilógramos, «Gertrudis» 121,260, «Pombinha» 184,403, «Felicidad» 174,330, «Nuevo Cyro» 136,290, «Olinda» 111,130, «Amaro» 175,110, «Rocha» 122,938, «Prazeres» 216,118.

Quedan cargando tasajo—«Social» 160,000 kilógramos, «N. Neves» 180,000, «Francisco I» 110,000, «Honorio» 150,000, «San Telmo» 180,000, «Sorpresa» 150,000, «Libertador» 160,000, «Timbre» 150,000, «Clotilde» 150,000, «Philinto» 130,000, «Arroyo Malo» 180,000, «Salsipuedes» 180,000, «Graça» 160,000, «Cardia» 160,000, «Rafia» 160,000, «Judith» 170,000, «Africano» 111,000, «Pensamiento» 140,000.

ENTRADAS

De Valparaiso: barca francesa «Jeanne» y el bergantin inglés «M. Miller,» que siguió para Rio Janeiro con la misma carga.

CARGANDO

Para Montevideo el bergantin goleta brasilero «Probidade,» yerba y ejes.

FLETES

Los precios están bajos por falta de carga.

CAMBIOS

Sobre Lóndres 25⅜ d. bancario, y 25¾d. particular.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

Se llama á propuestas, para la enagenacion de quinientos mil pesos del Empréstito Extraordinario, 2.ª série, con arreglo á lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de 1.º de Julio del año 1873.

Las propuestas se podrán hacer por cantidades de diez mil pesos hasta quinientos mil, no admitiéndose ninguna á tipo menor de noventa por ciento libre.

El sábado 19 del corriente á la una de la tarde se abrirán las propuestas ante la Junta de C. Público, con asistencia del Escribano de Gobierno y Hacienda.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1874.

Por autorizacion de la Junta de C. Público,

Set1.º-16 — *Cayetano Alvarez*, Secretario.

Aviso á los Navegantes

CAPITANÍA DEL PUERTO

Con la debida autorizacion superior, se hace público, que desde esta fecha funcionará en el Cabo de Santa María, un faro de primer órden sistema Fresnell, luz fija con intermitencias de minuto en minuto, de color blanco, visible con tiempo regular en quince piés sobre el horizonte, á diez y ocho ó veinte millas de distancia.

Montevideo, Agosto 31 de 1874.

Por autorizacion

s1-15 — *L. Machado Bitencourt*, oficial 2.º

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

con destino á este puerto y Buenos Aires y naufragado en José Ignacio, que consisten en ropa de cama y de mesa, colchones y almohadas de crin, muebles, loza, cristales, provisiones, cantidad de aparejos y demas objetos. [illegible]

Por el mismo

SOCIEDAD PORVENIR

[illegible]

A los que paguen el todo al contado se hará un descuento. 6562-s

Por el mismo

NAVAL

Del velámen, provisiones, artículos de repuesto etc., pertenecientes á la fragata inglesa «Workington»—En la barraca Victoria, próxima al Fuerte de San José.

HOY miércoles 16 á las 12 en punto, continuará la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul General de S. M. B., por órden de su Capitan Shearer y cuenta de quien corresponda—En lotes á la vista—El velámen que consta de dos juegos con poco uso y repuesto, las provisiones que hay cantidad de diversas los cabos nuevos en rollos, pintura, aceite y demás objetos pertenecientes á la fragata inglesa «Workington» procedente de Glasgow, con destino á San Francisco de California y de arribada á este puerto y á pique en él. 6684-s.15-2

Por el mismo

De mercaderías averiadas, calzado, efectos de almacen, fraguas portátiles, contadores para gas—En la barraca Solís.

El jueves 17 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta, á la mas alta postura, con autorizacion del Cónsul General de su Majestad Británica, por órden capitan Donne y cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés «Liffey», procedente de Southampton y escalas con destino á este puerto y Buenos Aires y naufragado en José Ignacio—En lotes á la vista—150 bultos mercaderías, calzado, efectos de almacen, fraguas portátiles, contadores para gas etc. 6735-s16-2

Por el mismo

POR COMISO

De un cajon objetos de bronce.
15 mil cartuchos.
55 mil tacos.

En el despacho de la Aduana.

El viernes 18, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y por comiso,

15 mil cartuchos.
56 mil tacos.
12 picos de bronce para mangas de las aguas corrientes.
50 grandes y pequeñas canillas de bronce.
21 tubos y piezas varias. 6736-s16-3

Cárlos Canstatt

JUDICIAL—DE FRUTOS DEL PAIS

Por órden del Sr. Juez de Comercio pertenecientes al fallido Adrian Marion, procedentes del Saladero Santa Isabel.—En la barraca Argentina, calle del 25 de Agosto, núm. 286.

El Juéves 17 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, daré principios á la venta al mejor precio y dinero de contado, de los siguientes:

203 cueros vacunos salados de saladero.
15 toneladas ceniza, mas ó menos.

NOTA—Los interesados por la ceniza podrán verla á bordo de la balandra «Alosta.» Para informes calle de los 33, núm. 211.

Al mismo tiempo

Para carpinteros, herreros y lancheneros:

Despues de concluido el remate judicial, venderemos (á las 3 de la tarde) por cualquier precio y dinero de contado, lo que sigue:

606 tablones de una pulgada.
22 tirantillos.
18 tirantes.
8 anclas nuevas, como para balandras.
8 boyas de madera con sus correspondientes cadenas.
6 tarros de tornillos y remaches.
Gran cantidad de fierro propio para cercos de quintas.
150 hojas de zinc.
1 gran motor de madera y cantidad de útiles para carpinteros y herreros que se omiten por su estension. 6651-s13-4

Benito Lusiardo

Importante de albajas—En su casa calle 18 de Julio núm 53—Por órden de una casa introductora.

El domingo 20 á las 12 en punto se venderán al mas alto precio un rico surtido de alhajas consistiendo en carabanas, aderezos, pulseras, anillos etc. etc. y muchas otras que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Una cantidad de alhajas con brillantes y perlas finas.

Por el mismo

De dos solares inmediatos á la estacion del ferro-carril á Pando calle Orillas del Plata esquina Gaboto.

El domingo 20 á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado de 2 solares de gran porvenir por estar inmediatos á la estacion del ferro-carril á Pando á saber:

1 solar núm. 2 con 12 vs. 50 de frente al Norte por 40 vs. 16 cts. al Sur de fondo formando una área de 491 vs. 60 ct.

Idem 3 (esquina) con 15 vs. 71 cts frente al Norte por 39 vs. 19 cts. fondo al Sud que forman una área de 678 vs. 70 cts.

Prevencion—Teniendo que ausentarse su dueño del pais se procederá á la venta á la mas alta oferta, es escusado mas recomendacion por la importantísima localidad en que dichos terrenos están situados. 6725-s16-5

Bartolomé Crosa y Ca.

Interesantísimo—Por liquidacion de testamentaría.

El domingo 20 del corriente á las tres de la tarde, procederemos á la venta de una hermosa casa situada en la calle de Fortunato (Aguada), núms. 32 y 31; compuesta de 8 piezas, 2 aljibes, cocina y demás oficinas y árboles frutales; edificada en 12 1|2 varas de frente por 29 de fondo, arrimos y empedrados pagos. Se recomienda puntualidad á la hora indicada.

Por mas pormenores, ocurran al escritorio, Misiones 121. 6730 s16-5

Juan Rossell y Rius

De todas las existencias de la tienda de D.a Angela Cazzo de Ciarasco, calle del Rincon, n. 92; por completa liquidacion.

El jueves 17 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha tienda, por completa liquidacion. 6707-s15-3

Cipriano C. Silva

De comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, n. 107 y 109.

El jueves 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 6658 s13-4

Por el mismo

En el Despacho de Aduana—De 320 ollas de fierro con avería.

HOY miércoles 16 del cnte., á las 12 en punto se venderán por órden de una casa introductora y cuenta de Seguros, dichas ollas, con autorizacion de la Colecturía General. 6650-s13-3

Por el mismo

En el depósito Irigaray.—De 17 cajones con 50 gruesas fósforos cada uno.

El viernes 18 del corriente, á las 12 en punto, se venderán, por órden de una casa introductora y con autorizacion de la Colecturía General, dichos fósforos, desembarcados, de la barca francesa «Almira Charmes», procedente de Burdeaux. 6721-s15-3

Julio Nin Antuña

De terrenos pertenecientes á la Sociedad de la Playa, por órden de su Directorio

VENTA POR ACCIONES

En la Playa—Los terrenos de mas porvenir—Inmediatos á la calle de la Agraciada—Próximo á la nueva Estacion del ferro-carril Central del Uruguay.

POR ACCIONES ES LA VENTA.

El domingo 20 de Setiembre á la una de la tarde se han de vender los solares de esa importante localidad. La venta se hará al contado, previniéndose que se recibirán por su valor escrito las nuevas acciones de la Sociedad.

Todo lote que se ponga en venta será irremisiblemente adjudicado al mejor postor segun las instrucciones recibidas, y como invariablemente lo ha practicado esta Sociedad en todos sus remates.

SE RECIBEN ACCIONES EN PAGO.

Oportunamente se fijarán los planos en los parajes mas públicos y se repartirán en el acto del remate, pudiendo los interesados ocurrir á la Gerencia, Zabala 35, á tomar conocimiento de los solares en venta.

LA VENTA ES POR ACCIONES.

Las calles que circundan las manzanas que se ponen en venta, se están terraplenando activamente y la Sociedad de la Playa se obliga á continuar ese trabajo de que depende la prosperidad de esos terrenos.

Se garante la perfectibilidad de los títulos. 5,525-s5-11

Romaña y C.a

De comestibles—En su casa Cerrito 136

El Viérnes 18 del corriente á las 12 en punto se procedrá á la venta por órden de una casa introductora un completo surtido de artículos de almacen, loza y cristalería.

El detalle por los carteles de costumbre. 6626-s.12-6

Por el mismo

DE UNA HERMOSA FINCA

Situada en las calles de Rivera esquina Parque, á una cuadra de la calle del 18 de Julio—[illegible] donde está la bandera—El domingo 20 del cnte., á las 3 de la tarde en punto, se procederá á la venta de esta hermosa y pintoresca finca, edificada recientemente con [illegible]

materiales de primera clase para habitarla [illegible] 6685-s15-6

Ricardo Sienra

FOMENTO TERRITORIAL EN LIQUIDACION

Importante remate — Venta á todo precio

[illegible]

6727-s16-11

Eduardo D. Fearon

JUDICIAL

El dia 25 del corriente, á las 2 de la tarde en punto empezará la venta, dinero de contado, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.a Seccion, de las siguientes propiedades de la sucesion de D.a Francisca Fernandez E. de Macha, mandadas ejecutar para pago de hipoteca al Sr. D. Enrique Spangenberg.

Una casa situada en la calle de Maciel núm. 53, edificada en terreno de siete metros y veinticinco centímetros de frente al Este, por once metros y sesenta y cinco centímetros de fondo al Oeste; haciendo una área cuadrada de ochenta y cuatro metros con cuarenta y seis centímetros. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de dos mil ochocientos cuarenta y nueve pesos con tres centésimos.

Una casa situada en la calle de Maciel núm. 51, (contigua á la anterior) edificada en terreno de ocho metros y veintidos centímetros de frente al Este, por diez y nueve metros de fondo al Oeste; haciendo un área cuadrada de ciento cincuenta y seis metros con diez y ocho centímetros. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil doscientos y dos pesos con setenta y nueve centésimos.

Una casa situada en la calle de Perez Castellanos núm. 83, edificada en terreno de trece metros y treinta y ocho centímetros de frente al Este, por seis metros y treinta y seis centímetros de fondo al Oeste; con mas un martillo de ocho metros y ochenta y tres centímetros por ocho metros y sesenta centímetros; haciendo una área cuadrada de ciento sesenta y un metros con tres centímetros. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil novecientos cuarenta y ocho pesos con veintiocho centésimos.

Una casa situada en la calle de la Reconquista núm. 41, edificada en terreno de siete metros y setecientos treinta y un milímetros de frente al Sud, por veinticinco metros y setecientos setenta milímetros de fondo al Norte; haciendo un área cuadrada de doscientos y dos metros con trece centímetros. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de ocho mil seiscientos veinte pesos con setenta y dos centésimos.

Todas estas propiedades se venderán el dia indicado (si el tiempo lo permite, y de nó, al dia siguiente) y cada una despues de la otra en el órden que van indicadas, y en las respectivas localidades.

No será admitida ninguna oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que se interesen por cualquiera de estas propiedades pueden pasar á visitarlas, lo mismo que respecto de las tasaciones podrán verlas en la Escribanía del Juzgado de lo Civil de la 1.a Seccion, situada en la plaza Constitucion.

La venta empezará en los edificios de la calle de Maciel. 6728-s16-10

Cerruti y Victorica

GRAN Y ESPLÉNDIDO REMATE

De los riquísimos muebles que adornan la casa calle de Cámaras, n. 35, pertenecientes al Sr. D. Marcelo Cerruti por ausentarse su familia para Europa.

El jueves 21 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, daremos principio á la venta, al mas alto precio y dinero de contado; oportunamente daremos otro aviso con su detalle correspondiente de las preciosidades que encierran la

SALA
ANTE-SALA
ESCRITORIO
1er. APOSENTO
COMEDOR
Y VARIOS APOSENTOS

6739-s16-8 Batería de cocina, etc.

Agustin Sorracco y C.a

JUDICIAL

Continuacion del remate de comestibles, por órden del Sr. Juez de Paz de la 2.a seccion.—En su casa calle de las Cámaras, 79.

HOY miércoles 16 del corriente, á las 12 en punto daremos principio al remate de un variado surtido de comestibles cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 6733-s16-1

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION

Ferré con Bustos—Rodelinda R. de Saborido—Testamentaría Mesbia—Pascual Casaravilla—Eufrasio Aguilera—Testamentaría Manuel Garcés—Manuel Ferreira—Aguiar con Toribio—Aguiar con Lafone—Pedro Varela—Testamentaría Lorenzo Gargero—Chain con Chain—Camejo con Rodriguez—Silva con Varela—Helguera y Palacios—Bauzá con Bauzá—Diaz con Vargas—Searchiria con Pintos—Gosta con Galdeire—Elisa M. de Haroa—Ana G. de Chadañel—Chiesso con Maisó—Juan Labastié—Gracerás con Suarez.—Montevideo Setiembre 15 de 1874.

Edictos judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION.—Por el presente se cita y emplaza á D. Cirilo Gomez para que comparezca, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. Abdon Arósteguy como apoderado de D. Andrés Castelao, por cobro de pesos y contestar al traslado de la demanda que en los mismos se le ha conferido, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, dentro el término de ocho dias, pues así se ha dispuesto en los autos de la materia.—Aguada, Setiembre de 1874.—*Francisco Castro.* s16-8

JUZGADO ORDINARIO DE TACUAREMBÓ—Por el presente y á solicitud del representante en este Departamento, del Albacea Testamentario de los finados D. Domingo Faustino Correa y su esposa D.a Leonor Correa de Miraballes, se llama y emplaza á los herederos de dichos finados y demas interesados que lo sean en la Testamentaría, para que dentro el término de tres meses contados desde la fecha, se presenten por sí ó por apoderados instruidos y espensados á deducir sus derechos en la reparticion de bienes que se ha de practicar en la forma legal que corresponde.—San Fructuoso, Julio 20 de 1874.—*Fructuoso Gilbert.* s15-8

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.a Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á D. Nicasio Uriarte, para que dentro del término de doce dias á contar desde la publicacion de este edicto, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos seguidos por don Estanislao Uriarte, sobre division de un terreno, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 11 de 1874.—*Julian Nuñez*, Escribano público. s15-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez y en solicitud de D. Nicolás Vasca y C.a en los autos que sigue contra D. Esteban Iglesias por cobro de pesos, se ha trabado secuestro y embargo en un terreno y finca denunciados como de propiedad del deudor ubicado en la Aguada de este departamento compuesto de doce y media varas de frente al Oeste sobre la calle Nechane por treinta y tres de fondo al Este de figura y irregular lindando por el Sud Norte y Este con la sucesion de D. Gerardo Monte-Negro, segun manifestacion hecha por el ejecutado. Y como no se han exhibido los títulos justificativos de la propiedad de la finca y terreno embargados; de conformidad á lo prescrito en el artículo 25 de la Ley 15 de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis, se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes.—Montevideo, Setiembre 9 de 1874.—*José M. Rodriguez*, Escribano público. s13-6

Por disposicion del Señor Alcalde Ordinario de la Capital, ciudadano D. Cárlos S. Ximia y á pedido de D. Bernabé Herrera y Obes apoderado de D. Angel Colombo se ha trabado embargo en un terreno y finca sito en el Cordon inmediato al Saladero de Ramirez, con frente al Norte calle nueva á la Estanzuela y es medio con la sucesion de D. Simon Ruiz por el fondo al Sud calle del Durazno, el Este linda con terrenos del Sr. Pineyro y al Oeste con terrenos de D. Pedro Saenz de Zumaran, denunciado dicho bien como de propiedad de D. Juan Kissoica. Y como este señor no ha presentado títulos que justifiquen la propiedad de lo embargado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Agosto 17 de 1874.—*José G. Gonzalez*, escribano público. s18-8

JUZGADO ORDINARIO.—Nueva Palmira Agosto 29 de 1874—Por el presente y á solicitud de Don Nemesio D. Madrid, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á un terreno sito en este pueblo, frente á las calles «Puerto» y «Figueroa» y que fué de la sucesion de Doña Petrona Oyola de Sosa, para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos en la forma que corresponde dentro del término de sesenta dias contados desde la presente fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—*Martin Castillo*, Alcalde Ordinario. s1-c15

Emplazamientos

JUZGADO CIVIL DE LA 1.a SECCION—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.a Karta Isasmendi para dentro del término de veinte dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á hacerla valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si no comparecieren.—Montevideo, Agosto veinte de mil ochocientos setenta cuatro.—*Julian Nuñez*, Escribano público. ag.21-29

Remates Judiciales

JUZGADO CIVIL DE LA 1.a SECCION—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se há á proceder á la venta en almoneda pública el dia diez y seis del corriente á medio dia en las puertas de la Escribanía del Juzgado, de una casa situada en la calle del Durazno, señalada con el número ciento cincuenta, edificada en terreno de ocho varas y tres cuartos de frente con una área de ciento nueve varas y trece centésimos, cuarenta metros sesenta y siete decímetros, cuarenta y nueve centímetros y ochenta y tres milímetros, y tasada en todos sus ramos en la suma de 2,300 pesos 29 centésimos moneda nacional. Cuya venta se efectúa á peticion de los herederos por liquidacion de la testamentaría de D.a María Josefina Boucher. Las tasaciones y demas antecedentes quedan de manifiesto en la escribanía actuaria.—Montevideo Setiembre 1.o de 1874.—*Julian Nuñez*—Escribano Público. s1-10

AVISOS Y ANUNCIOS

Almacen para alquilar Se alquila un espacioso y cómodo almacen en la calle del Cerrito núm. 180 frente á la Junta de Crédito Público—ocurrir para tratar al núm. 171. s16-6

A los ferreteros Se les previene que pueden asistir al remate del Sr. Cipriano C. Silva de 320 ollas por cuenta de seguros hoy miércoles—La Comision.

Atencion Llegaron las acreditadas plantas de Raits que se venderán al costo de fábrica, calle 25 de Mayo núm. 280.—*F. Foulladosa.* s15-8

A los zapateros Se vende la muy acreditada zapatería española, sita en el pueblo de Canelones, en la misma plaza; está bien surtida, aunque con poco capital; se vende por ausentarse su dueño del pais. Para mas informes, ocurrir á la misma casa. s15-6

Alberto García Lagos ABOGADO—Ha abierto su estudio en casa de su hermano el Dr. Ildefonso García Lagos; calle de los Treinta y Tres núm. 181. s15-15

Administracion DEL IMPUESTO DE SERENOS.—Esta oficina se ha trasladado, por órden superior, á la calle del Cerrito núm. 252. s15-3

Aviso al público Habiendo vendido las dos casas de mi propiedad sitas en la calle de Maldonado esquina Yaguaron, á D. Bernardino Van Drosselaer, y este habiendo vendido la casa que forma esquina, á D. Pedro Benito Herrera [illegible], pido á las personas de su trato que tengan algo que reclamar, lo hagan en el término de tres dias á contar desde la presente fecha, calle de Maldonado núm. 209.—*Antonio Costa.* s15-3

Al comercio Prevengo al público y al comercio en general que desde la fecha he tomado como socio en mi casa de remate, 25 de Mayo núms. 255 y 257, al señor D. F. Segory, girando la casa desde hoy bajo la firma social de *L. Keyer y F. Segory.*—Montevideo, Setiembre 14 de 1874. s15-3

Ama de leche Se ofrece una española, tiene buena recomendaciones con leche fresca y abundante para criar en casa de los interesados; para tratar, ocurrir calle Ibicuí, esquina Isla Flores almacen de la Lealtad. s15-3

Ama de leche Se ofrece una española con leche de un mes para criar en su casa, calle Mercedes núm. 107. s13-3

Al comercio Pedro Armúa ha vendido su bodegon sito en la calle 25 de Agosto, n. 7, á Agustin Castro. Los que tuviesen reclamos que hacer ó cuentas que cobrar, pueden hacerlo en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 12 de 1874.—*Pedro Armúa.* s13-3

Al Paso de las Duranas Camino Suarez cerca del Hotel Oriental.—Se vende ó se alquila una hermosa y nueva casa con ocho piezas piso mármol y todo su necesidad, al lado de la misma en la herrería de Cárlos Guardi darán razon. s13 1mes

A los plateros Hay para fundir y hay para vender en el escritorio de cambio, calle Piedras 112 y 114. s12-3

Al público Por ausentarse sus dueños del pais desean vender el armazon con arcion á la llave de la casa alfiere módicos, 25 de Mayo, 187. s12-6

Al comercio Los abajo firmados avisan que habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la firma de Agustin Sorracco y Ca., queda el activo y pasivo á cargo de D. Agustin Sorracco.—Montevideo, Setiembre 11 de 1874.—*Agustin Sorracco*—*Armando Bel-mas.* s.12-6

Aprovechen capitalistas Se venden por 750 pesos los siguientes terrenos: 850 varas cuadradas en el Paso de las Duranas cerca del tramway á con frente de 50 varas propio para quinta; 2200 varas cuadradas en el pueblo de Santa Lucía á dos cuadras de la estacion con media agua, de material y 30,000 ladrillos de 1.a clase. Para tratar, calle 18 de Julio, núm. 643. s11-8

Al público Los herederos de la testamentaría del finado D. Antonio Duran, son dueños de tres suertes de estancia y dos mil doscientas veinte cuadras cuadradas, segun consta de documentos inmejorables; dichos campos se encuentran en el departamento de San José, distrito de Pavon, y enajenados por D. Miguel Larriera; dicha propiedad está en litis; toda venta ó mensura hecha por el espresado Miguel Larriera será de toda nulidad, visto que la espresada mensura debe ser judicial, para repartirse con los herederos y el interesado; el resultado de la sentencia del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.a seccion, que es en favor de la testamentaría.—El representante de la testamentaría, *Juan Patricio Fabares.* s11-4

Al comercio Participamos al Comercio que debiendo pasar nuestro socio Sr. D. Domingo Parrodi á hacerse cargo de la direccion general de nuestros negocios en Buenos Aires, queda encargado de dirigir nuestra casa en esta nuestro socio Sr. D. Juan Cirico Ruggli haciendo uso de la firma social.—Montevideo 10 de Setiembre de 1874.—*A. Demarchi Hnos. y Ca.* s10-8

Adolfo Artagaveytia Abogado, calle Sarandí número 241. (Plaza Constitucion.) s.10-6

Adivinadora del presente y porvenir, como ninguna en Montevideo; calle Andes, 197. s8-8

Al comercio en general Y Á MIS RELACIONES—Por la presente, tengo el honor de participar al comercio y á mis relaciones que con esta fecha he vendido á mis habilitados los señores D. Pedro Broglia, D. Estevan Milano y D. Antonio Cadenazzi mi establecimiento de «Fábrica de Licores», situado en la calle Piedras número 218, quienes seguirán en adelante ocupándose en todo lo concerniente al ramo. Todo compromiso contraido en plaza bajo mi firma hasta el 31 de Agosto, será satisfecho y liquidado por el que suscribe, y los deudores á la casa harán su pago á la sociedad Pedro Broglia y Ca.—Montevideo, Agosto 31 de 1874.—*José De Bernochi.* s5-15

Al comercio en general Montevideo 31 de Agosto de 1874.—Tenemos el honor de participar que con esta fecha hemos comprado al señor D. José De Bernochi su establecimiento Fábrica de Licores situada en la calle Piedras núm. 218 para lo cual hemos formado una Sociedad Pedro Broglia, Estevan Milano y Antonio Cadenazzi antiguos habilitados de la misma casa, cuya razon social será Pedro Broglia y C.a y seguirá los mismos negocios.—Nuestra gran práctica de diez años bajo la direccion de dicho Sr. de Bernochi nuestras numerosas relaciones tanto aquí como en Europa, y el contar con capital suficiente, nos permiten ofrecer nuestros servicios y el gusto de hacernos cargo se lo ha reconocido. Esperando que se nos honrará la misma confianza que hasta aquí lo hacemos presente al comercio y demás relaciones.—*Pedro Broglia y C.a* s5-15

A los confiteros y cigarreros cortes de papel fino por arrobas se venden en esta imprenta.

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. Jn7-perm.

Afinador de pianos Eduardo Faget se mudó á la calle de los Treinta y Tres núm. 205, en la misma casa hay un gran surtido de RICOS PIANOS FRANCESES mas baratos que en cualquiera otra parte. jl11-perm

Baules Aviso importante para los viajeros y comerciantes de campaña. Depósito en grande escala de baules, maletas de viaje y todo lo demas del ramo á precios sumamente baratos como nunca se habian vendido y para que se convenzan de la realidad dirigirse á la calle del Rincon núm. 96 Fábrica de Baules titulada Au Lien des Nations (ó al Vínculo de las Naciones.) s16perm

Buena ocasion Se vende una máquina portatil para hacer gaseosa pronta para trabajar. Calle Soriano 233. s10-6

Buena compra Se desea vender en el departamento de Tacuarembó, entre Tambores y Molles, un establecimiento de campo, compuesto de tres suertes próximamente, con poblaciones de material, mangueras de piedra etc., lindando dicha propiedad con los campos conocidos de don José de Mora y la Testamentaría del finado Coronel Aramburu, cuyo campo dista de la villa de San Fructuoso dos y media leguas, siendo sus títulos los mas legales y en debida forma. El que tenga interés en hacer negocio, podrá dirigirse por carta ó particularmente á D. Fermiano Cardoso en dicho establecimiento ó bien á D. Manuel Menendez, en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó, Julio 21 de 1874. ag1-2meses

Buen negocio A dos leguas de la villa de Tacuarembó entre los arroyos Tranquera, Tacuarembó Chico y Batoví, se arrienda un establecimiento de campo compuesto de once suertes, con poblaciones de material, potrero y manguera de cercos de fiandubay, cuyo campo tuvo arrendado Felix Para hasta el año 1874, el cual está bien empastado como para meter haciendas en invernada. Tambien se venden dos—tres suertes de estancia situadas en el mismo campo lindando con el arroyo La Tranquera. Finalmente se vende del otro lado de las Tres Cruces de este Departamento, dos suertes de estancia en fracciones ó el todo; la persona que tenga interes en hacer algun negocio de los que se proponen, podrá dirigirse por carta ó personalmente á D. José Mora en el Establecimiento de Tranquera ó bien á D. Manuel Menendez en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó Julio 21 de 1874. ag1-2meses.

Bailes Arregladores de seis piezas, cuadrillas, walz, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Benito Lusiardo Se mudó á la calle 18 de Julio núm 53, con la casa de remate y comisiones. ag1.°-perm.

Contra-prevencion D. Juan Patricio Fabares, que parece haber tomado por lance de sus especulaciones á la sucesion de D. Antonio Duran y á don Miguel Larriera, publica un aviso en *El Siglo* del 11, llamándose *representante de la testamentaría*, previniendo al público que el referido Larriera no puede vender los campos que compró á la sucesion Duran, por hallarse en pleito. El tal aviso de Fabares es un tejido de embustes desde la primera letra hasta la última, calculado, sin duda para ver si puede esplotar la mina que dicho individuo creia encontrar en los campos de que se trata. En primer lugar es falso que el tal Fabares, sea representante de la sucesion Duran, pues el poder que tenia de tres ó cuatro herederos, le fué revocado hace muchos meses, en el juicio que siguió con Larriera últimamente archivado en la escribanía de la 2.a Seccion de lo Civil. En segundo lugar, es falso que Larriera posea, ni menos que haya enajenado tres suertes y dos mil doscientas veinte cuadras, del campo que perteneció á Duran, y aunque en estos momentos no pueda asegurar cual sea con precision el área que él posee,—por haberme desprendido de los títulos que tenia en mi poder y que remití al interesado, puedo sí, garantir que es mucho menos que aquella, el área comprada y poseida por Larriera. En tercer lugar es falso que haya pleito pendiente, ni sobre todo ni sobre parte, del campo poseido por Larriera á título de compra; pues el que existia promovido merced á las intrigas de Fabares, ha sido terminado por los interesados directamente, revocándose el poder que aquel tenia y la transacion aprobada judicialmente obra en el expediente á que me he referido. D. Miguel Larriera puede pues, vender y disponer como guste del campo que ha comprado á los herederos de D. Antonio Duran, desde que no hay obstáculo al razonablemente puede haberlo para ello, y desde que lejos de tener cosa alguna á la sucesion Duran, ni á ninguno de sus herederos, sería mas bien el quien podria hacer á estos alguna reclamacion de la que no saldrian muy bien parados, sino prefiriese, como prefiere su tranquilidad al lucro que pudiera resultarle con un nuevo pleito. Sirva esta esplicacion para desmentir las falsedades que contiene el aviso de Fabares, y garantir la bondad de los títulos de D. Miguel Larriera sobre los campos de Pavon.—El *apoderado de D. Miguel Larriera*—Setiembre 15 de 1874. s16-8

Confitería Calle Cerrito núm. 123. Se precisan 2 mozos para abordo, 2 muchachos y 1 dependiente para almacen. s16 3

Casa Central Se alquila el segundo piso compuesto de once piezas, cocina, aguas corrientes, gas y demás comodidades. Calle Misiones 84. s15-8

Casa Se vende en Santa Lucía la casa y terreno que ocupa el Hotel de Roma frente á la estacion del Ferro-Carril. Tambien se permutará por terreno en Montevideo. Darán razon Calle Rincon núm. 87. s15-10

Casa Se vende una de altos calle Arapey núm. 193 entre Canelones y Soriano; en la misma casa encontrará con quien tratar. s15-15

Cava bordelaise 251 y 253 calle del Cerrito, se lleva á domicilio vinos en botella y damajuanas. s5-1 mes.

Casino del Comercio Se cita á los señores socios por segunda y última vez á la reunion general estraordinaria que tendrá lugar el sábado 19 del corriente á las 7 de la noche.—Setiembre 15.—*La Comision Directiva.* s15-3

Casa para alquilar Se alquila una por precio moderado en la calle del Cerrito núm. 111 segundo alto, con dos salas á la calle, cuatro dormitorios grandes, comedor, cuatro piezas para sirvientes y demas oficinas. Tiene estufas en la sala y comedor, una cómoda galería, cañería de gas y agua. Ocurrir á la misma casa. s15-6

Casas Se alquilan dos como para familia con muchas piezas y todas las comodidades hechas á la última moda y pintadas al fresco, situadas en la calle de Goes una cuadra antes de llegar al puente de la Figurita, frente á una fonda titulada. s15-15

Campanillería ELÉCTRICAS Y DEMAS CLASES.—Se encarga para colocarlas en la ciudad y en las quintas, con prontitud y garantía por poco precio.—Calle Convencion, 73 y 80. s15-15

Costurera Una señora de edad, desearia colocarse por dia una casa de familia donde podría ocuparse en toda clase de trabajos de costura, sea á mano ó de máquina; quien se interese, tenga á bien dirigirse calle Soriano, número 18, primer piso. s12-4

Corredora Durazno 232. Esta señora se encarga de procurar toda clase de empleos cocineros, mucamos, ama de leche, matrimonios con muchas recomendaciones. s13-8

Casa Se vende la casa calle de Buenos Aires núm. 82, por ausentarse su dueño del pais, compuesta de 19 piezas, 2 patios, 2 aljibes, lugares etc. etc., en la misma casa habrá con quien tratar.—Setiembre 13 de 1874. s13-3

Casa Se alquila una compuesta de 8 piezas, 2 patios y demas oficinas, situada en uno de los barrios mas agradables del Cordon; darán razon calle Convencion 118, (Fotografía.) s.10-6

Carruajes de lujo Cochería y Caballeriza de los Amigos, calle Florida núm. 81.—Gran surtido de carruajes Landau, Victoria, Breaks, de la acreditada fábrica Lelorieux Frere de Paris, 10. Break, Tilburi, Milord, de poco uso.—Gran surtido de arreos para dos caballos, de mucho lujo, y de mejor calidad que hasta ahora han venido al pais; todo lo venden á precio menos de su valor, hay parejas de caballos de tiro, de vender ó dar á pension. Las personas de gusto pueden pasar á ver los artículos espresados en este establecimiento. s10-1mes

Cervecería popular C. NIDIGG Y Co. Tenemos el honor de avisar al público en general y á nuestros marchantes en particular, que hemos trasladado nuestro establecimiento de la calle Durazno núm. 97, á las calles del Yatay y Reducto, frente en donde se cruzan los trenes de la estacion del Reducto Plaza del Sarandí Aguada. Al mismo tiempo habiendo construido nuestro establecimiento sobre un plano de los mas modernos en el ramo de cervecería, podemos garantir la buena calidad de nuestra cerveza, y el esmero y prontitud con que serán atendidos los pedidos con que seremos favorecidos.—*C. Nidigg y C.a*—Se reciben encargos en el Club Suizo calle del Rincon núm. 248 y en la calle Arapey 164. s6-1mes

Contra los raspas En la bombería y hojalatería, Mercedes, núm. 110, se acaba de recibir un variado surtido de campanillas eléctricas de todas clases y de las mas variadas, se colocan con prontitud y por poco precio. ag27-1 mes

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa curada de las enfermedades siguientes: Diarrea, despeños, disentería, arregla y cura toda indisposicion del estómago y el cólico llamado *Miserere*, poniendo al paciente en una hora fuera de peligro. Calle de Ibicuí núm. 155 tienda darán razon entre Uruguay y Paysandú. ag25 perm

Disolucion social Los que suscriben, avisan al comercio y público en general, que de mútuo acuerdo, han resuelto disolver la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Ramayon Sytter y Ca. quedando completamente separados de dicha razon social y sin ninguna responsabilidad solidaria los socios Emilio Testut y Julio Sytter, y á cargo esclusivo del socio Eduardo Ramayon el activo y pasivo de la referida sociedad, quien continuará con el mismo ramo de negocio para que fué formada.—Montevideo, Setiembre 15 de 1874.—*Emilio Testut*—*Julio Sytter*—*Eduardo Ramayon.* s.6-10

Dependiente de botica Se necesita uno que sea práctico y formal, en la botica inglesa, calle Sarandí, n. 214. s15-3

Doctor Rappaz Se mudó á la calle Ciudadela 191, esquina á la de Soriano. Consultas de 11 á 12. s.10 15

El que tenga Para vender una máquina de picar tabaco que se dirija á la calle Canelones número 2 que se la comprarán. s35-1 m

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet, lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 150. jn2-perm

Habiendo vendido el Restaurant de las Cuatro Naciones, sito calle Paysandú, 28 se llama á las personas que tengan que hacer algun reclamo contra dicha casa, los efectúen en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se hará reclamo alguno. Montevideo, Setiembre 15 de 1874—*Pedro Belastorre.* s16-3

Herrera y Eastman Han mudado su escritorio á la calle de Zavala, n. 38. s15-3

Hipotecas Sobre fincas y terrenos situados en la Capital y sus alrededores; se hacen por cantidades varias desde 500 hasta 20,000 pesos. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad á módico interes con garantía de liquidaciones, fondos públicos y cualquier objeto que represente valor. Se compran liquidaciones al mejor tipo de plaza. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 208, bajo los arcos de la Pasiva. s12-1m

Jóven Se precisa uno que sepa perfectamente el despacho de mostrador en la Fonda y Billar del Puerto en el Cerro; para tratar á la misma casa. s16-3

José M. Canto Rematador y Contador Público, Profesor de Aritmética Comercial, Sistema Métrico, Caligrafía y Teneduría de Libros; da lecciones á domicilio y en su casa calle 25 de Agosto núm. 25 esquina Perez Castellanos. s15-10

Jardinera para campaña Gran fábrica de jardineras para reparto las mas sólidas que se fabrican en el pais. 14 jardineras para campaña con capota, comodidad para 6, 7, 8 y 10 personas, trabajo garantido. 12 volantas, brech, milores de poco uso. En la misma casa se encargan de cualquier trabajo nuevo como compostura de coche, calle Andes 75 esquina Mercedes. s10 1mes.

Julia Gaorsi PARTERA ITALIANA.—Avisa á su numerosa clientela y á sus relaciones que se mudó en la espaciosa casa situada frente á la capilla de la Aguada, altos del Almacen de Sarandí, en donde espera las órdenes de sus favorecedores á todas las horas del dia y de la noche. Aparte de sus servicios profesionales puede ofrecer tambien lindas y cómodas habitaciones á las personas que precisen un tratamiento esmerado. Las condiciones del nuevo Establecimiento son inmejorables y por eso espera será preferida.—*Julia Gaorsi.* s1-15

Julio Bonton Contador, liquidador y traductor público calle Cámaras 151. s13-perm.

Jardin y recreo del Siglo frente á la Iglesia de la Aguada.—En dicha casa se hacen ramos de todos gustos, y se venden plantas de todas clases á precio sumamente módico; las plantas compradas en esta casa serán entregadas á domicilio.—*Rosales y Barbaso.* s25-1 mes.

Loro Se gratificará á la persona que haya encontrado uno que se voló de la calle del 25 de Mayo, el sábado 12, el que lo haya encontrado y quiera entregarlo, será bien gratificado en la tienda de Luis Ardito, calle 25 de Mayo, 253. s15-3

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm 91.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. ag21-perm

Las diligencias La Flor de los Polancos y Mensagerías Comerciales, agencia calle Colon número 33, Rio Negro número 12, Mercedes número 66, esquina de Convencion—Salen del Durazno por Polanco, del Rio Negro (San Gregorio) para Tacuarembó, los dias 1, 8, 16 y 24, y regresan de Tacuarembó los dias 4, 12, 20 y 28 de cada mes. s20-perm

Lecciones de francés por el profesor B. M. Oary, bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, enfrances y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo, 169. jn15-perm

Magnífico pastoreo En el pueblo Flor de Maroñas, Union, está organizado un estenso pastoreo todo alambrado que á mas, de poseer abundante y esquisito pasto, favorecido de escelentísimas aguas permanentes en este, nuevo establecimiento está tambien abierta una hermosa caballeriza, en que se reciben caballos á pension á todas condiciones muy ventajosas advirtiendo que se les dará todas las garantías que se requiera en el caso, de manera que la persona que quiera tener caballos bien cuidados y con poco dinero aproveche la oportunidad del tren central que pasa por dicho establecimiento y podrá tratar con el Sr. Francisco pastor del cual establecimiento ó bien en el campo ó bien en la guía de la capital Kiosco plaza Independencia. s16-1 mes

Matrimonio italiano Se ofrece uno, el marido para quintero ó cochero y la mujer para cocinera; no tienen hijos y darán razon de su conducta; dirigirse calle del Uruguay núms. 68 y 70. s15-15

Matrimonio español Sin hijos se ofrece uno, la mujer para mucama y el hombre para cochero u otro servicio, tienen buenas recomendaciones calle Uruguay núm. 208. s13-4.

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientas y amas de leche; calle del Dalque núm. 74. Vende y compone rosarios en la misma casa. s13-1mes.

H. Revest, INGENIEUR CIVIL, ancien chef d'etudes et travaux de la Compagnie des chemins de Fer P. L. M. de France, á l'honneur de prevenir les jeunes gens studieux qui désirent se livrer aux travaux d'arpentage, nivellement, etc., qu'il leur sera ouvert chez lui, un cours complet, theorique et pratique sur cette matiere.—N. B. Chaque dimanche et jour ferié il leur sera fait une demonstration sur le terrain.—S'adresser calle Treinta y Tres, 127. s2 1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en calle como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle del Rincon 192 y 194. 15.perm. s1

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 150 y en la de los Andes 101. ml4—perm

Nuevo Pueblo Se vende quinientas cuadras poco mas ó menos de terreno y se abrazantes arcadas y monte, aparente para formar un Pueblo, y tanto mas que está sobre la via férrea para establecer una Estacion para tratar calle Rincon núm. 17 de una á dos de la tarde. s11-6

Oficial barbero Se precisa uno, siendo bueno puede presentarse, calle 18 de Julio 120 en la Union. s13-3

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andres Carrosale, calle del 25 de Mayo, n. 281. ag25 1mes

Piano nuevo sistema Invencion del fabricante José Caselli, muy conocido del noble público Montevideano como afinador y compositor de pianos, fabricado en Montevideo y especialmente para este clima.—Son muchas las ventajas que resultan de esa nueva invencion, á mas de la solidez y duracion de la afinacion, se le puede mantener siempre con la misma fuerza de voz y bondad que cuando viejo, y se puede graduar la pulsacion á deseo del tocador: los señores profesores, maestros y maestras de piano, inteligentes aficionados y los que deseen oirlo ó tocarlo pueden pasar por la calle de Buenos Aires, núm. 258 y 260 establecimiento de pianos del mismo Caselli y C.a á todas horas del dia hasta las 9 de la noche. El público juicioso dará su opinion sobre la perfeccion de las voces. s11-8

Profesor Se ofrece uno para lecciones de francés, matemática y dibujo, sea en colegio ó casa particular; dirigirse al señor L. Canon, calle Misiones 91. s11-4

Primera y antigua COLCHONERÍA BARCELONESA—En dicha colchonería encontrarán un gran surtido de colchones de todas clases y se trabaja á domicilio y se hacen colchones elásticos, se venden los artículos á los últimos precios; tambien se encargan de lavar los forros y trabajar á bordo mismo. En la misma se compone toda clase de tapicería y mueblería dejándolos como nuevos y se instala igualmente á precios sumamente módicos, no dejen de venir á molestarse y serán servidos puntualmente, calle Uruguay núm. 141. s2-1mes

Reconquista 170 Agencia de colocaciones se precisan 8 cocineras, 4 mucamos, 4 cocineros, 4 mucamas y 4 dependientes para almacen. s16-3

Se precisan Un escribiente que lleve los libros y un mozo de almacen inteligente, en la calle de la Colonia núm. 187; es escusado que se presente sino sabe cumplir con su obligacion y con garantías. s16-3

Sociedad microscópica Se convoca á los socios á una reunion general, que tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 7 de la noche, en la casa calle Andes núm. 191 B., para proceder á la reparticion de los objetos, pertenecientes á esta sociedad.—Setiembre 11 de 1874. s13-3.

Se ha encontrado un reloj El que justifique su propiedad podrá recibirlo pagando los gastos de este anuncio en la calle Colon 73—Oficina en el zaguan á la derecha de 10 á 3 de la tarde. s15-3.

Se alquila Una casa compuesta de 8 piezas con todas las comodidades calle Alzaibar núm. 24, (altos) entre Buenos Aires y Sarandí, para tratar en los bajos de la misma. s13-4

Se vende la barbería española de la Marina, frente al mercado del Puerto—Piedras 25—Se vende por no poderla atender. s13-3

Se vende El Restaurant francés de la Lealtad, calle Ciudadela núm. 124; para tratar en la misma casa. s12-8

Se vende una linda casilla en uno de los barrios mas alegres del Cordon, compuesta de sala, dos dormitorios, altillo, cocina, letrina y aljibe, es nueva flamante sin haber sido habitada y se da por mucho menos de su valor. Arapey 168, darán razon. s.10-3.

Se alquila Un hermoso almacen en la esquina Zavala y Buenos Aires, en los altos darán razon. s8-10.

Salvador Cazeaux Rematador público y de sonfiero—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 138 y 140, almacen del Cerro, esquina Convencion.

Serafin Salgado Rematador y Rematador Público Cerro-Largo (1. [illegible]) m13-perm

Tenedor de libros Se ofrece uno español, conociendo perfectamente el idioma francés, para una casa de comercio, no importa el ramo. Ocurrir en la calle Cerrito, esquina Patagones, almacen de [illegible]. s13-4.

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Vapor nuevo de la fuerza de 5 caballos, con su caldera de repuesto. Bombas nuevas á vapor, dando 50 pipas de agua por hora; el todo á prueba—calderas para agua de 5 metros largo—calderas galvanizadas para cocer carne y legumbres—un techo de fierro de 16 metros por 26, construido en Europa—así como varias otras máquinas, se venden, dirigirse en la herrería Ibicuí núm. 81 ó Cerro-Largo 119. ag21 1mes

SE MUDARON

Las oficinas del TRANVIA ORIENTAL se han mudado á la calle del Cerrito, 283, casa del Sr. don Juan Dellazoppa.—Montevideo, 11 Setiembre 1874. s15-3

LUIS PITTO

CORREDOR DE BOLSA

MISIONES 143

Venta y compra de toda clase de títulos y acciones: dinero sobre hipoteca y préstamos sobre alhajas.

Horas: de 11 á 3 en su escritorio ó en la Bolsa. s.12-5

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

TRICOFERO DU BARRY

PARA EL CABELLO

CREMA DE PERLAS

PARA EL CUTIS

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.o», se venden únicamente en las casas de:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 86.
Franchi y C.a, calle de Rincon, núm. 125.
A. Barret, calle Ciudadela.
Noel Gabarró, calle de Ricol, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.o» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y merito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». No es por lo tanto legítima cualquier máquina de coser que lleve el título de «Singer» ya que sea imitacion, que esta agencia declara al público que es falsificada. [illegible]

AGENCIA DE

THE SINGER MANUFACTURING C.o

CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.

ab 2-perm-dia-por S.

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

GARANTIDAS

Se acaba de recibir un selecto surtido de aparatos eléctricos concerniente á dicho ramo, á saber: CAMPANILLAS DE TODOS TAMAÑOS.

Cuadros indicadores de todos números.

Botones eléctricos de todas clases para colocar en los cuartos.

APARATOS DE SEGURIDAD para colocar en puertas de calle, escritorios y cajas de fierro, etc. Hay tambien á disposicion del público, una LÁMPARA ELÉCTRICA que puede alumbrar á la distancia de 1,500 metros.

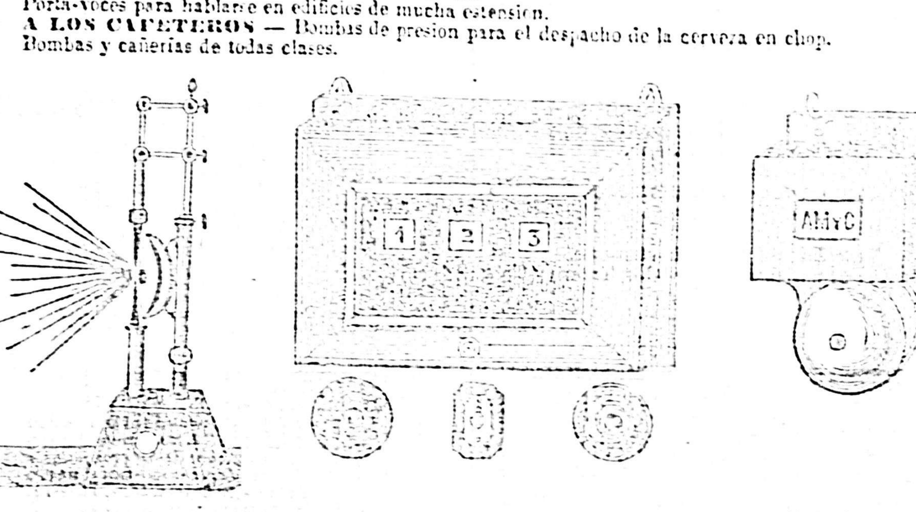
Pedales, lámparas, etc. para alumbrar en diversiones y fiestas.

PARA-RAYOS DE PLATINA de todo tamaño.

Porta-voces para hablarse en edificios de mucha estension.

A LOS CERVECEROS—Bombas de presion para el despacho de la cerveza en chop.

Bombas y cañerías de todas clases.



s15-6p-dia-p-18

ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

ESTÁ EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Á 6 REALES LA DOCENA

Y CADA UNO 1 REAL.

Indice de las materias que contiene

SECCION RECREATIVA

AVISOS

Fundicion de tipos del *Siglo*.
Librería de Fermepin Hnos.
Hesperidina de Bagley.
Imprenta del *Siglo*.

CAMPO EN VENTA

Se vende un campo de pastoreo en el departamento de Paysandú, compuesto de tres suertes, mas ó menos, en un solo lote ó en fracciones.

Por mas pormenores, ocurrir al número 60, calle del Rincon. s15-15p-3-páj

GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 152 y 154. jl9-perm

TINTA DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO, DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

Dentistas

DOCTOR MURDGE Y C.

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

27 s1-perm-páj

LA Resp.·. LOG.·. CAP.·.

CONCORDIA

Se reune en Ten.·. Mag.·. el viernes 18 del corriente, á las 7 ½ de la noche. Inici.·. al fer. gr.·. de su Proc.·. Se invita á todos los MMas.·. [illegible]

s16-5 Por mandato, *El Secret.·.*

La Resp.·. Log.·. Progreso Social

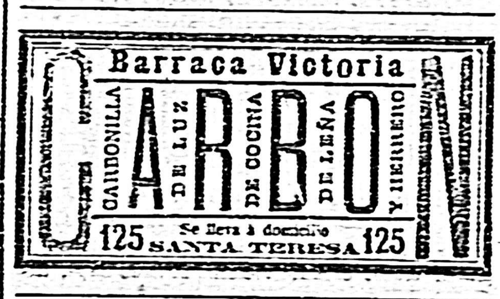
Se reune en Ten.·. Mag.·. el jueves 17 del corriente, á las 7 ½ de la noche. Para de Cargos de los Dign.·. y Of.·. [illegible] se invita á todos los MMas.·. [illegible]

s15-3 Por mandato, *El Secret.·.*

La Resp.·. Log.·. Luz

Esta Aug.·. Log.·. se reunirá en Ten.·. Econ.·. el dia 16 de Setiembre, á las 6 ½ de la tarde. Se recomienda la asistencia á todos los hh.·. del cuadro.

s13-3 Por mandato, *El Secret.·.*



VILLA COLON

VISITARLA

s5-1mes-3-páj

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

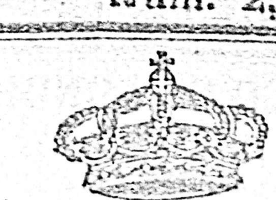
Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

10 1078-pmer-3-pág.



ESPECIALIDAD

En vinos Jerez, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, esportados directamente para el depósito de *Federico Leiray*—Cámaras, 52.

NOTA—Fíjese que los vinos finos, en el rótulo, cápsula, tapon y capon, llevan el nombre del introductor. [illegible]

THÉ Y CAFÉ

Especialidades en estos artículos recibidos directamente para el

BAZAR DE LA CHINA

CALLE CÁMARAS, N. 70

En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador. s15-16

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA DE N. Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Comandante José Villa.

Saldrá de este puerto el dia 2 de Octubre á las 12 del dia en derechura á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion calle de Misiones n. 114 y 16 ó á los consignatarios Linares Sagory y C.a.

Los Agentes *Marzini Graceo y C.a* para todas las que á cualquier punto de Italia pasajeras á domicilio. s15-16

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES Á VAPOR.



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

NEVA

Comandante Bell

De 3,318 toneladas

Saldrá el 16 de Setiembre á las 5 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.a clase	2.a clase	3.a clase
Para Rio de Janeiro	12 £	6 £	4 £
Idem Bahia	20 »	10 »	6 »
Idem Pernambuco	22 »	11 »	7 »
Idem San Vicente	32 »	16 »	10 »
Idem Lisboa	32 »	20 »	12 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »
Idem Havre y Cherburgo, via Southampton	35 »	20 »	15 »

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año, con un descuento de 25 p.%.

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de un 25 por ciento.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia antes de la 1 de la tarde del dia de su salida, y pasada dicha hora no se espedirán boletos de pasaje.

Para mas informes y para tratar, ocurrase á la agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras, num. 181.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 23 de Setiembre y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasaje y recibir dinero á flete para

PARÁ
SAN TOMAS
y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta Rio Janeiro por el NEVA y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano.

El NEVA saldrá el 16 de Setiembre á las 5 de la tarde.

Para mas informes ocurrase á

Humphreys y Clarke, agentes, calle de las Piedras núm. 181. Montevideo.

Chas. Wm. Ross et C.o, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.

Lewis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. s11-5

SOCIETÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

«SAVOIE»

Capitan GUIRAUD, saldrá el 21 de Setiembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.a clase.	2.a clase.	3.a clase
Rio Janeiro	$ 43	$ 32	$ 19
Marsella	» 165	» 124	» 57
Barcelona	» 162	» 134	» 57
Génova	» 162	» 134	» 57
Nápoles	» 192	» 144	» 57

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

Las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que desean hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.
e23—perm. 66 *E. Lhomet y C.a*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Setiembre:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

ILLIMANI Setiembre 2.

BRITANNIA Setiembre 16.

JOHN ELDER Setiembre 30.

El «Britannia» tocará tambien en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

SORATA Setiembre 9.

CORCOVADO Setiembre 24.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las ocho horas de su llegada; pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores, ocurrirse á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p%. descuento, válidos por 1 año de 1.a clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se da vino de mesa á todas las clases de pasageros.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes: *Ferrari, Bell y C.a*

Calle de Perez Castellanos 20, Montevideo.

Calle Rec. aquista 53, 60, Buenos Aires.

BANCO DE LÓNDRES
Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

Montevideo, Julio 1.º de 1874. — J. Walton, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

[illegible]

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

[illegible]

BANCO DE LÓNDRES
Y RIO DE LA PLATA

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1874

Activo

Valores á cobrar	$ [illegible]
Inversion deudores	» [illegible]
Caja, existencia en efectivo	» [illegible]
	$ [illegible]

Pasivo

Capital realizado	$ [illegible]
Diversos acreedores	» [illegible]
Emision en circulacion	» [illegible]
	$ [illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 5 Setiembre de 1874.

V.º B.º — F. S. Walton, Gerente.

Conforme con el artículo 29 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de C. Público.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.712,[illegible]
Finca calle de Zavala y Cerrito		» [illegible]
Varios deudores		» 4.6[illegible]
		$ 6.417,642.89

PASIVO

Capital integrado 3,[illegible] acciones á 400 pesos cada una	$ 1.112,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,868.87	$ 1.240,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» [illegible]
Emision en circulacion		» [illegible]
Varios acreedores		» 3.[illegible]
		$ 6.417,642.89

Montevideo, Agosto 31 de 1874.

Pp. Banco Comercial, J. C. Jaquemille.

Conforme con lo que dispone el artículo 29 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

s10-1mes — Velazco.—Alvarez.

BANCO COMERCIAL

Desde el dia 1.º del corriente mes, regirá la siguiente tasa de intereses:

EN CUENTA CORRIENTE

Por saldos á favor del Banco	12 %	anual.
Id. saldos en contra del Banco	4 »	»

Á PLAZO FIJO

Por tres meses	6 %	al año.
Id. seis meses	7 »	»

DESCUENTOS.—Convencional.

s2-15 — Montevideo, Setiembre 1.º de 1874.

LA SALUD DE LOS NIÑOS
TRES MEDALLAS

CONFITES VERMIFUGOS DE COLMET

(A LA SANTONINE PURE)

Solos premiados con medallas de oro y de plata en las Esposiciones de Paris.

Esos Confites Vermífugos, de un gusto muy agradable, y de un aspecto seductor, representan el remedio el mas seguro, y el mas empleado contra las afecciones verminosas tan peligrosas para los niños.

Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 26. *Montevideo*, A. DEMARCHI h.ºs y C.ª; V. GARAICOECHEA.

DENTISTA
Doctor STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

Y APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

Horas de operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde; calle 18 de Julio, altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 138. — j14-perm

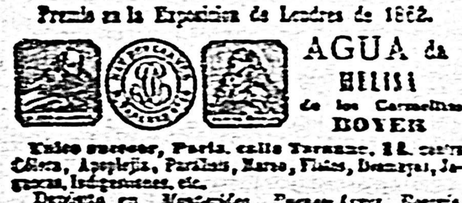
PAPEL
FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

A 7 $ 50 cts. RESMA DE 500 PLIEGOS

con rebaja tomando mas de 20 resmas

Premio en la Esposicion de Londres de 1862.



AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14. contra Jaqueca, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Tipos de imprenta

Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la *Fundicion de tipos*, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.

Papeles finos
DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO FERRUGINOSO

FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO DE CHEVRIER

[illegible]

DEPOSITO FARMACIA CHEVRIER

[illegible] Las Granulas de Bismuth compuestas contra las diarreas, males de estómago.

Cable de oro terrestre

Se vende por ausentarse su dueño, CUARENTA CUADRAS DE TERRENO EN LAS PIEDRAS, frente á la estacion del ferro-carril.

Se darán á un precio moderado.

Para entenderse, sastrería de los 100,000 paletós calle Sarandí, 222. — s6-15

CERVECERIA

POPULAR

DEL PAIS

DE C. NIDING Y C.ª

Se muda de la calle del Durazno, n. 97, á la calle Yatay y Reducto, en la Aguada. — 1mes

COKE

Reduccion de precios desde el 20 de Agosto de 1874

16 pesos la tonelada, á domicilio

ALQUITRAN

CON O SIN CASCO — A PRECIO INFIMO

En la Usina del Gas directamente, ó por órdenes en el Escritorio del Gas, Treinta y Tres número 73. — ag28-1mes



Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos, uretritis ó gonorreas, aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-grâce*, de Paris, por el profesor DIEULAFOY, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomadas durante 10 ó 12 dias.

Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y compañía; — Ventura GARAICOECHEA, Sarandí, 227.

Banco do Minho
ESTABLECIDO EN BRAGA (PORTUGAL)

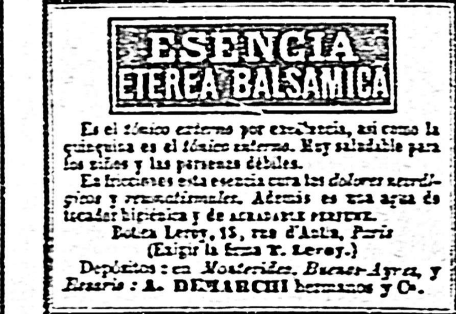
El abajo firmado, agente de este Banco, avisa á todos los Portugueses residentes en esta República y al público en general, que girará letras de cualquier cantidad sobre dicho Banco, ó sobre los agentes que el mismo tiene en todas las ciudades y villas de Portugal.

Para mas informes pueden los interesados ocurrir á la calle de Zavala núm. 57.

En esta Agencia se venden los vinos finos de Oporto, Madeira, Setubal y Lisboa garantidos.

Hay clases especiales para enfermos.

ag.21-1mes. — *Manuel Ferreira Pinto.*



Es el *tónico externo* por excelencia, así como la quinquina es el *tónico interno*. Muy saludable para los niños y las personas débiles.

En fricciones esta esencia cura los *dolores neurálgicos y reumatismales*. Ademas es una agua de tocador higiénica y de agradable perfume.

Botica Leroy, 15, rue d'Anjou, *Paris* (Exigir la firma T. Leroy.)

Depósitos: en *Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

CARRUAJES

En la fábrica de carruajes de la calle del Daiman núm. 111, se halla depositado un rico surtido de carruajes nuevos y de medio uso, como un landó de primer órden, calesa, Victoria, milord, cupé, tilburi, jardineras y breques.

A PRECIOS MUY MODICOS. — s1-1mes

Roman García

Ha trasladado provisionalmente su estudio de abogado á la calle de Ituzaingo, n. 217. — s5-6

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1.º de Abril de 1874

[illegible]

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Minas**, por PANDO y SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

Para **Treinta y Tres**, por SANTA LUCIA, CEBOLLATI y POLANCO, los dias 10 y 25.

Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 5, 8, 11, 14, 16, 21, 24, 26 y 29.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Minas**, por PANDO y SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

[illegible]

Dilijencias particulares

[illegible]

Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

[illegible]

GOTA-REUMATISMOS
GRAGEAS ACÉTICAS DE COLCHICO DE LAURENT

Remedio por escelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.

Depósito general en *Paris*, en la casa de Labelonye y C.ª, farmacéuticos, calle de Aboukir, 99 — En *Montevideo*, A. Demarchi hermanos y C.ª; — Ventura Garaicoechea, Sarandí, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; — Las-Cazes, Sarandí, 164.

COÑAC

HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. — e1º-perm 15

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213



Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopeta y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, la totes etc.—Id. tas por mayor y menor. — s1-perm

Sirop du Dr FORGET

AVISO á los MÉDICOS

Jarabe del Dr Forget

Cura catarros tos nerviosa coqueluche, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho satisface el médico y el enfermo.—En Paris, D.r Charle, 36, r. Vivienne, *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

EL DOCTOR

Cárlos M. Querencio

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Vive calle de Colon, núm. 31

Admite consultas en la botica del Sr. Rocheti, calle de la Agraciada, haciendo cruz con la plaza General Flores.

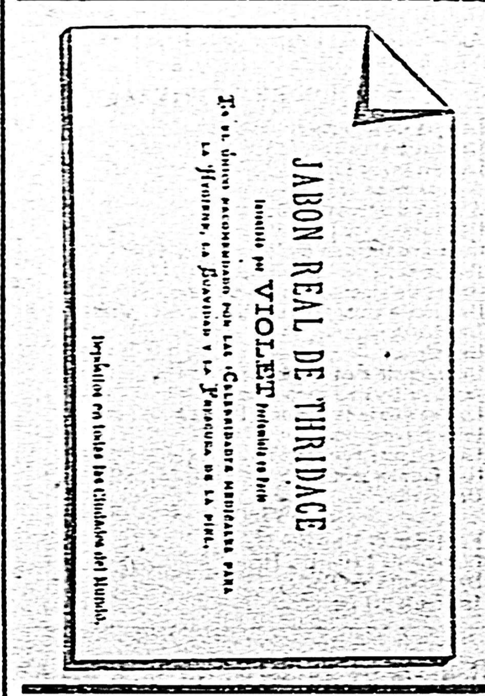
Horas de consultas, desde la 1 de la tarde hasta las 3 1/2 de la misma. — s8-1mes

Nueva Compañía Salteña

DE

NAVEGACION Á VAPOR

Se previene á los señores que reciban dineros por los vapores de la Compañía, que en adelante, todos los dineros que se reciban por esta agencia, deberán ser reclamados por los interesados el dia de la llegada de los vapores; al efecto, la agencia quedará abierta todos los domingos y dias festivos hasta las 12 del dia; llegada esa hora, el dinero que no se haya retirado será depositado en la caja de la Compañía por cuenta y riesgo de los interesados. Lo que se hace saber al comercio para su mejor inteligencia.—Montevideo, Agosto 19 de 1874.—*El Agente.* — ag20-1mes



Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* — m.30-per.

LETRAS

sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. — en-perm.

RECIBOS
DE ALQUILERES

PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS en libretas de 50

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67. — 19-perm.

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: « Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el « cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su des« cubrimiento, de séries estudios hechos en interes de la « ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado « á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos « agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirujía; « el cloral para la medicina. »

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene: un gramo de cloral por cucharada sopera.

El JARABE DE CLORAL DE FOLLET, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del JARABE DE CLORAL DE FOLLET, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, neuralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epilépticos* ó de otra especie, *tisis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas*, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto a disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

« Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el « hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de « hora ó media hora despues de la administracion del medicamento.

« Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le « turben pesadillas ni le acompañe ninguna escitacion física ni nin« guna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él « ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se « quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de ce« falalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los « opiáceos.

« Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la « dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el « cloral. »

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

[illegible]

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que estractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Olfret:

[illegible]

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Westphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Mauriac — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El JARABE DE CLORAL DE FOLLET está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones o imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta* EN CUATRO COLORES *que lleva la firma* Follet

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, 241 y 243

TABLAS
DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

MAISON LAFONT

CASA ESPECIAL

SOBRE MEDIDA

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 224, ALTOS

Este acreditado establecimiento acaba de hacer mejoras en sus salones, que lo ponen á la altura de las casas mas afamadas de Paris en este ramo.

En dicho establecimiento se encuentra el surtido mas selecto en toda clase de casimires para la estacion entrante. — s3-23

BAZAR ORIENTAL
DE A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO, N.º 85, ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento tanto por su variado é inmenso surtido, como por la novedad y superior calidad de sus artículos, reune para el comprador la ventaja de encontrar lo necesario en artículos de uso doméstico, moda y fantasía á precios módicos.

Gros negros italianos, franceses y españoles, paño de seda, gros de colores, rasos, foulares, reps, faille negro y de color, japoneses última novedad, clarin, tarlatana, flores finas, guias de flores, mantillas españolas, velos de Chantilly y de guipur, sevillanas, rebozos de punto Chantilly, de imitacion y de granadina, lisos y bordados con blonda, sombrillas chinescas, sombrillas finas y regulares, brocato, damascos de lana y de lana y seda, colchas de reps, colchas blancas adamascadas y de crochet, carpetas de reps tapizado, coronas de azahares con aderezo completo, velos para novias, camisas, batas, corsés, enaguas, calzones para señora y niñas, peinadores bordados y con valencianas, alemanisco para manteles, juegos de mantel y servilletas desde 6 hasta 24 cubiertos, telas de hilo y de algodon para sábanas, irlandas, pañuelos bordados, con Inglaterra y valencianas etc., abanicos de nácar de Oriente, de marfil y de ébano etc., merinos y muselinas negras, géneros para vestido, medias blancas y color para señora y niños, terciopely negro y de color, ajuares para criaturas, faldones vestidos con capa bordados, gorritas, camisitas; cortinas bordadas, servilletas, toallas, necesarios, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, corbatas, cigarreras de carey, boquillas de espuma de mar, ponchos de imitacion vicuña, ponchos de seda, guantes de cabritilla.

Especialidad en alfombras

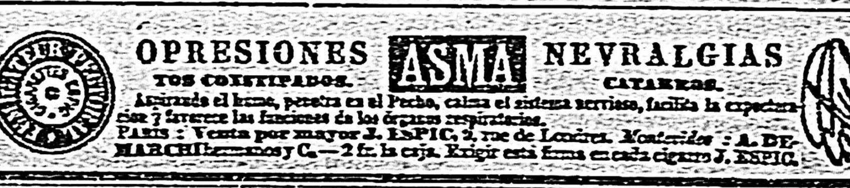
TRIPES BRUSELAS, el mas variado y escogido surtido de gustos.

TRIPES CORTADOS: Los hay superiores en clase, y lindísimos gustos.

TRIPES RIZADOS: Es preciso verlos para apreciar su buena clase y baratura.

JERGON DE PURA LANA de 2 y 3 hilos, la alfombra de mas reconocida duracion.

Paños de alfombra, cinces anchos y angostos hule para piso, hule para mesa. — m6-2p, por sem.



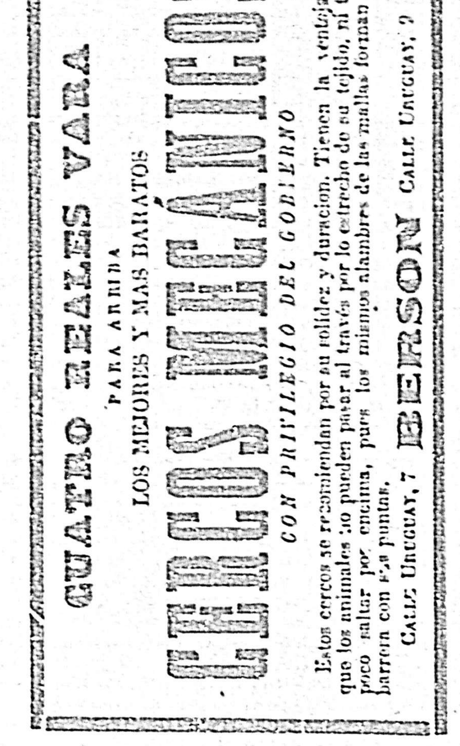
LIBRETAS
DE LAVADO

Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares, se venden EN ESTA IMPRENTA

PIEDRA

DE TODOS TAMAÑOS PARA LASTRE, CONSTRUCCIONES Y EMPEDRADOS.

[illegible] Ordenes en el Escritorio del Gas, Treinta y Tres, num. 73.



BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas y cocinas, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ. Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ — 13-perm

LUIS PITTO

CALLE MISIONES, 163

Acepta poderes para gestionar ante los Tribunales.

HORAS, DE 11 A 3 — s12-5

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendía, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, num. 223, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etchaberry.* — m.9-1em.

¡CUIDADO!
¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el unguento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Unguento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C,

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) — *Tomas Holloway*

f11-1p. por sma.

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

FOLLETIN
55

LA CALLE

DE

LA AMARGURA

NOVELA ORIGINAL

DE

D. MANUEL JUAN DIANA

Premiada por la Academia Española en el certámen de 1869

Pasaron algunos dias y la buena señora se encontró segunda vez á la trabajadora.

Aquella jóven la inspiró desde luego ese espontáneo sentimiento del corazon que se llama simpatía.

Isabel reparó en aquella mirada llena de interés, y bajó los ojos ruborizada.

La señora pasó sin atreverse á dirigir la palabra á la jóven.

Temia que el contraste de sus vestidos atrajese á los curiosos.

Algunos dias despues volvieron á encontrarse en el mismo sitio.

Isabel acababa de llegar fatigada al apoyo que la servia de descanso, y al parecer respiraba con algun trabajo.

La desconocida hizo una seña al lacayo que la seguia, y éste se retiró á unos veinte pasos de distancia.

—Es muy dura para usted esa tarea, amiga mia; según veo,—dijo dulcemente aproximándose á Isabel.

—Si señora, muy dura,—contestó la jóven.

—¿Y por qué no la deja usted?

—¡Ay! Por que no puedo.

—¿Es usted casada?

—No señora.

—¿Tiene usted padres?

—Tampoco.

—¿Y familia?

—No tengo á nadie.

—¿Sabe usted hacer algunas labores, coser, por ejemplo?

—Sí señora, muy bien.

—¿Y por qué no se pone usted á servir de doncella?

—He servido en algunas casas y no acerté á dar gusto á las señoras.

—¿Quiere usted venir á la mia?

—Me es ya imposible.

—¿Puedo saber la causa?

—Tengo una amiga enferma, y nos mantenemos las dos con el jornal que gano.

—Pues bien, yo pasaré ese jornal á esa pobre mujer y le daré á usted ademas un salario.

—¡Oh! Mil gracias, señora, mil gracias,—contestó Isabel, en cuyos ojos brilla una lágrima.

—Acepta usted, ¿no es verdad?

—Es que esa amiga de quien hablo á usted, necesita ademas de mi asistencia; yo no la abandonaré jamás hallándose enferma.

—Pero usted enfermará tambien, por que se conoce á primera vista que no ha nacido usted para eso, para llevar carga.

—¡Cómo ha de ser, señora! Mi estrella me conduce á este estremo. Dicen que los malos tiempos son precursores de otros venturosos. ¿Qué haria yo con desesperarme?

—Sí, tiene usted razon, la estrella de las criaturas no es siempre adversa: los trabajos de la vida tienen un término, y desde hoy pudiera ser que se verificara un cambio favorable en los de usted.

—Difícil lo veo por ahora.

—¿Por qué? Usted, bajo la penosa influencia en que gime, no ve en el horizonte de su vida mas que nubes opacas que la abruman y la acongojan.

—Es una verdad bien triste, señora.

—Pero hay otras personas que deben á la suerte mas de lo que merecen, y á la naturaleza un corazon sensible y generoso; esas personas, no lo dude usted, ven las cosas de otro modo y se atreven á augurar á usted un porvenir dichoso.

—¡Ah, señora! Un bienestar modesto me parece un sueño que no he de ver jamás realizado.

La desconocida sacó un finísimo pañuelo de nipis, que ostentaba una corona bordada en realce en una de sus puntas, se acercó un paso mas á Isabel con la sonrisa en los labios, y enjugó con él su frente sudorosa.

La pobre Isabel, objeto de una demostracion tan cariñosa, se dejó llevar de un arrebato, y cogiendo las manos de aquella mujer, hácia la cual se sentia vivamente inclinada, se las besó con toda la efusion de su alma.

La señora se creyó recompensada con usura.

—Veamos el modo de componer esto,—dijo con agrado.—Se trata de una amiga á quien usted socorre.

—Sí, señora, una amiga por quien daria gustosa mi existencia; me unen á ella deberes de gratitud, que son los mas sagrados.

—¡Oh! Seguramente. Pues yo veo un remedio muy fácil para esto.

—¿Cómo, señora?

—Enviando yo doble jornal que el que usted gana, entregándoselo á esa mujer, á cuyo cuidado podrá usted consagrarse esclusivamente.

—¡Qué buena es usted!

—De ese modo, al paso que ella recobra mas pronto su salud, con mayores recursos, usted descansa y se repone.

—¡Dios la bendiga á usted, alma generosa!

—Si cuando su amiga de usted se encuentre buena, piensa usted dedicarse al servicio doméstico, no se arrepentiria de entrar en mi casa.

—Así lo creo, señora,—exclamó Isabel.—¡Si todas fueran como usted!...

—Porque las personas de mi servidumbre—continuó diciendo la desconocida—no ven en mí á su ama, sino á su madre. Quisiera, bien lo sabe Dios, que si piensa usted servir, participase de las ventajas que la ofrezco.

Isabel no podia dudar de la sinceridad de aquellas palabras, porque cuando éstas brotan del corazon llevan el convencimiento á cuantos las oyen.

—Conque vamos,—continuó la buena señora,—hoy mismo se despide usted del trabajo; ese es el último fardo que usted lleva. ¿Falta mucho para llegar al comercio? ¿Quiere usted que lo lleve un mozo? ¡Ay! Si yo tuviese fuerzas seria capaz de ayudarla á usted.

—¡Jesus! ¡Dios me libre! ¿Cómo habia yo de consentir eso?

Isabel estaba conmovida.

El rostro angelical de aquella mujer, el dulce y penetrante metal de su voz, los consuelos que derramaba sobre su corazon á manos llenas, la tenian traspasada.

—¡Ah, señora!—esclamó con voz enronquecida por la emocion mas viva.—Es bien triste para una pobre no poder mostrar su agradecimiento con toda la espansion de su alma, cuando al agotar los amargos sinsabores del infortunio encuentra quien la prodiga dulces consuelos, como pudiera hacerlo una madre.

Y al decir esto, se echó en los brazos de su bienhechora, cubriendo de lágrimas y besos su hermoso semblante.

Una y otra quedaron satisfechas.

Aquel abrazo ponia el sello á una amistad que podria ser tan duradera como la vida.

La desconocida insistió en que un mozo cargase con aquel fardo.

—¡Ah! no, no señora: yo cargaré con él, por ser el último le llevaré con gusto.

—Pero esta tarde la espero á usted en casa.

—No faltaré.

—¿Me lo promete usted formalmente?

—Sí, señora.

—Pues con esa esperanza, me separo de usted contenta.

—Y yo tambien.

—Porque deseo entregar á usted algunas mensualidades para su pobre amiga.

—Dios vaya con usted, buena señora.

—Adios, amiga mia.

Y se separaron.

La señora se acordó entonces de una cosa, y retrocedió algunos pasos.

—¡Ah! Se me olvidaba decir á usted las señas de casa.

—Ni yo habia pensado en ello,—dijo Isabel.

—Calle de Santiago, número 5. ¿Lo olvidará usted?

—Calle de Santiago, número 5,—repitió Isabel, apartándose de su bienhechora.

CAPITULO LXXIX
ESPERANZAS

Cuando en medio de las tribulaciones de la vida, cuando todo lo que nos rodea se presenta á nuestros ojos á través de oscura nube, que no solo nos amenaza para lo presente, sino que nos marca los sucesos del porvenir, mas calamitosos aun que los pasados, nuestro corazon gime oprimido bajo el peso de mil fatídicos presentimientos;

Si de repente una mano bienhechora, la mano de un ángel, estrecha con efusion la nuestra, y oimos los dulces acentos de una voz que nos dice: «Vive, aun hay para tí felicidades en la tierra,» entonces despertamos de un penoso sueño y nos hallamos como en un mundo desconocido, puesto que todo en él comunica á nuestros sentidos las felicidades y venturas de que nos creíamos apartados para siempre.

¡Cuán hermosa es entónces aquella existencia que nos era tan indiferente!

Creer en la felicidad y en la dicha es vivir.

La infortunada Isabel veia acongojada que la enfermedad de su buena amiga se iba á prolongar mas allá de donde podian llegar sus agotadas fuerzas.

Las ásperas fatigas de un trabajo al que no estaba acostumbrada, y los incesantes desvelos que prodigaba á una enferma, iban quebrantando su naturaleza, y mas ó menos tarde acabarian por rendirla.

Caeria tal vez bajo el peso de una enfermedad de peor carácter que la de su amiga.

Algunas veces habia cruzado por su mente la palabra *tisis*; pero entonces, sacando fuerzas de flaqueza, procuraba apartar de su imaginacion vanos y lejanos temores, resuelta á trabajar hasta exhalar el último aliento.

Habia procurado en vano dedicarse á otra clase de trabajos, á otras labores que le proporcionasen menos fatiga, dejándola el tiempo necesario para la asistencia de la enferma.

Pero desengañada al fin de encontrar otro recurso, se resignó á la penosa vida en que la vemos.

La aparicion de aquella señora, de aquella bondadosa dama que enjugaba su frente y la abrazaba con el cariño de una madre, derramó en su alma mil risueñas y consoladoras esperanzas.

Todo le sonreia.

Las personas que encontraba por la calle se fijaban en ella, sin que la pobre adivinase que daba márgen á ello la alegría de su semblante y la sonrisa que asomaba á sus labios.

¿Por qué me mirarán tanto esas gentes?—decia.—¿No han visto nunca una persona dichosa? ¿Es patrimonio de ellos la alegría? ¿No podemos los pobres sonreirnos de felicidad, bailar de contento? ¡Cuidado que son egoistas las tales gentes! Pues si á mí se me ha aparecido la madre de Dios, si la Virgen me ha salido al paso, ¿he de permanecer triste y abatida como estaba antes?

Con estas y otras reflexiones llegó á la puerta del comercio.

—Mañana no vengo,—dijo al dependiente.

—¿Qué no viene usted?

—Que no puedo venir, no señor.

—¿Qué contenta está usted?

—Como que me ha caido la lotería.

—¡Hola! ¿Y cuánto?

—Nada; no haga usted caso; es una broma.

—No, pues esa alegría así de repente algo quiere decir. Usted no gastaba antes ese humor, buena moza.

—Mañana no vendré, porque se ha puesto peor una amiga mia á quien asisto, y conviene que no me separe de ella un solo instante; así es que desde este momento me retiro, con permiso de usted.

—Es decir, que se le apuntará á usted medio jornal por el dia de hoy.

—Sí señor, medio jornal.

—Lo tendré presente.

—Y quede usted con Dios,—dijo la jóven alejándose.

—El vaya con usted.

El dependiente se quedó haciendo cálculos sobre la conveniencia que pudiera haber salido á la mejor chica que servia á la casa, como él decia.

Eso de que sea verdad lo que dice el prójimo era cosa que no entraba en sus cálculos.

—¡Bah!—dijo de allí á un rato, pues no habia dejado de cavilar sobre el asunto.—Algun señoron rico me la habrá atrapado, y yo, que habia echado mis cálculos sobre ella, me voy á quedar *aspergis*.

Isabel volaba entre tanto hácia su casa, ansiosa de contar á María cuanto le habia acontecido con una señora desconocida.

La enferma tenia completamente despejada la cabeza, cuando vió entrar á su amiga con la sonrisa en los lábios.

—¿Qué traes, Isabel?—le preguntó.

—¿Que qué traigo?—Muchas cosas buenas.

—¿De veras? ¿Han aumentado el jornal?

—Mejor que eso.

—¿Mejor que aumentes el jornal? No sé qué puede ser, si no te esplicas...

—¡Ay, querida! Se me ha aparecido un ángel.

—¿Hablas de veras?

—De veras.

—Esplícate.

—Me ha salido al paso una gran señora.

—¡Bah! Fíate de las grandes señoras. ¡Como si hubiera en el mundo un bueno!

—Bien falsas son las ideas que tienes sobre las señoronas, como tú las llamas.

—Es que me acuerdo de la marquesa.

—La marquesa es por fortuna una escepcion de la regla.

—Ahora sí que tienes obligacion de demostrarlo, diciéndome lo que te ha sucedido con esa que te ha salido al paso. ¡Creo tan poco en ellas!...

—¿No te dije que era una santa doña Hipólita, la señora á quien serví despues que á la marquesa?

—Me lo dijiste.

—Pues como esa habrá mil; no hay mas que esperar la casualidad de tropezar con ellas.

—Vamos, esplícate; me tienes impaciente.

—Pues has de saber que esa gran señora me va á dar jornal doble.

—¿Doble! ¿Y qué trabajo exige?

—Ninguno.

—¿Hablas de veras?

—Escucha, escucha: jornal doble y libertad completa para cuidarte, para no separarme de tu lado.

—¡Jesús María!

—¿Vas comprendiendo ahora?

—Sigue, mujer.

—Pues con jornal doble y una buena asistencia, podrá mi pobre enferma recobrar la salud en breve tiempo. Atrévete á decirme lo contrario.

—Tú has soñado eso, Isabel.

—¿Qué lo he soñado? No lo creas.

—Me vas á volver loca. Luego si eso fuera cierto, podríamos tener mejor caldo, mejores alimentos.

—Y pagar en la tienda.

—Vamos, será cosa de que cuando pueda salir de casa vaya á la suya y bese los piés á esa buena señora.

—¡Ye lo creo! Y aun así no pagaríamos tantos beneficios; porque has de saber, pobre María, que iban ya faltándome las fuerzas.

—Mira si lo decia yo que al fin y al cabo vendrias á parar en eso.

—¿Comprendes, pues, el inmenso beneficio que nos hace?

—Es cosa de adorarla como á una santa.

—Yo me eché en sus brazos y la di mil besos: era tal la emocion que sentia y tal la necesidad de hacerlo, que creo me hubiera muerto sin aquella esplosion de sentimiento.

—¿Quién como tú! ¿Y no se enfadó de tu franqueza cuando la besabas?

—Enfadarse! ¿Se enfadaria tu madre si te echases en sus brazos?

—¿Conque es un ángel?

—Ya te lo dije; un ángel.